



INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

LEY 1474 DE 2011

ASESOR DE CONTROL INTERNO	MARIA CLAUDIA GUTIÉRREZ MEJÍA	PERIODO EVALUADO	21 de junio a 20 Octubre de 2018
		FECHA DE ELABORACIÓN	08 de noviembre de 2018

AMBIENTE DE CONTROL

AVANCES PERIODO Junio - Octubre de 2018

El Fondo Adaptación, mediante el Modelo Integrado de Planeación y Gestión recoge y armoniza las directrices y requisitos establecidos en la Norma NTC GP 1000:2009 y el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005.

De esta forma, el Fondo propende por el mejoramiento de su gestión, en términos de eficacia, eficiencia y efectividad en el desarrollo de su misión institucional, así como en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Con la expedición del Decreto 1499 de 2017 se integró el Sistema de Desarrollo Administrativo y el Sistema de Gestión de la Calidad, definiéndose un solo Sistema de Gestión, el cual se articula con el Sistema de Control Interno definido en la Ley 87 de 1993.

Acorde con lo anterior, se define el Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG, el cual permite a todas las entidades del estado, planear, gestionar, evaluar, controlar y mejorar su desempeño, bajo criterios de calidad, cumpliendo su misión y buscando la satisfacción de





los ciudadanos, por lo que el Modelo Estándar de Control Interno -MECI continúa siendo la herramienta de operación del Sistema de Control Interno, cuya estructura se actualiza en articulación con el MIPG.

En este sentido, es importante aclarar que el MIPG, opera a través de 7 dimensiones, las cuales integran políticas, elementos o instrumentos con un propósito común, propios de cualquier proceso de gestión Planear, Hacer, Verificar y Actuar, adaptables a cualquier entidad pública.

El Informe Pormenorizado de Control Interno, dado que a la fecha se ha venido estructurando con base en los elementos del Modelo Estándar de Control Interno -MECI y que dicha herramienta ha sido modificada dentro del MIPG, se presenta en un informe detallado de avances a partir de las siete (7) dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Por lo anterior y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, el Asesor con funciones de control interno, presenta el informe que recoge las acciones desarrolladas durante el periodo de 21 de junio al 20 de octubre de 2018.

Dimensión Talento Humano Gestión Estratégica de Talento Humano:

La Gestión Estratégica del Talento Humano -GETH exige la alineación de las prácticas de talento humano con los objetivos y con el propósito fundamental de la entidad emprendiendo acciones orientadas a fortalecer el liderazgo y el talento humano. El Fondo requiere, levantar un diagnóstico del estado en el que se encuentra la gestión estratégica del talento humano, tarea que se inició con la evaluación a través de FURAG II, realizada por Control Interno, en una primera medición realizada en el mes de octubre de 2017. Esta evaluación permitió establecer los avances en materia de gestión y desempeño, como insumo para la identificación de la Línea Base.

El Fondo aplicó la herramienta de autodiagnóstico recomendada por la Función Pública, y fue esta la base para la formulación del Plan de Acción.

La Matriz de GETH, incorporada en el instrumento de autodiagnóstico de MIPG, contiene un inventario de los requisitos que el área responsable





debe cumplir para ajustarse a los lineamientos de la política. Con base en las variables allí contenidas, el Fondo identificó las fortalezas y los aspectos a mejorar en la GETH, buscando acciones eficaces y efectivas.

El propósito es adelantar acciones que conduzcan al fortalecimiento de aquellos aspectos, en el ciclo del servidor público (ingreso, desarrollo y retiro), siempre con el objetivo de mejorar la GETH.

El Fondo ha realizado el diagnóstico y por ende ha trazado el plan de acción. Control Interno de Gestión presentó, el informe de seguimiento al Plan de Acción como resultado de la aplicación del autodiagnóstico de acuerdo con Modelo Integrado de Planeación y Gestión a la Dimensión del Talento Humano-MIPG, en los componentes de Política de Gestión Estratégica del Talento Humano y Código de Integridad.

Frente a este observó que, el Plan de Acción de las Políticas de Gestión Estratégica del Talento Humano, y la Política de Integridad, no se entregó a Control Interno, formulado de acuerdo con las rutas de creación de valor donde se obtuvo un menor puntaje, que permita hacer seguimiento a las acciones de mejora a implementar y medir la eficacia de las mismas. De otra parte no se identifican responsables para su ejecución.

Sugirió tener en cuenta las conclusiones y recomendaciones, presentadas por Control Interno, en el informe de autodiagnóstico de la política de Gestión Estratégica del Talento Humano, y las observaciones presentadas en el seguimiento del SIGEP, y el seguimiento al Plan de mejoramiento de Talento Humano, así:

- *Definir el plan de Acción de la Entidad que permita cumplir con los requerimientos de la Política de Gestión Estratégica del Talento Humano y de la Política de Integridad, en cada uno de los componentes, categorías y actividades.*
- *Diseñar y priorizar alternativas de mejora.*
- *Definir las mejoras a implementar, incluyendo el plazo y los responsables de la implementación.*
- *Ejecutar las acciones definidas para fortalecer la política de*





Gestión Estratégica del Talento Humano y de la política de Integridad.

- *Realizar el seguimiento al plan para monitorear su avance.*
- *Mantener el Archivo de la documentación completa en las hojas de vida de los funcionarios.*
- *Realizar seguimiento periódico a la información reportada, para verificar la consistencia de los informes generados del SIGEP.*
- *Reportar al Departamento Administrativo de la Función Pública, todas las inconsistencias identificadas y atribuibles al sistema.(SIGEP)*
- *Optimizar el uso de reportes generados por el SIGEP, para los diferentes informes que debe suministrar la entidad.*
- *Integrar dentro del Plan de Capacitación Institucional, la sensibilización entorno al Código de Integridad.*

Acuerdos compromisos o protocolos éticos

La Entidad cuenta con el Código de Ética y Buen Gobierno, actualizó el Código de Ética y Bueno Gobierno del Fondo Adaptación, mediante la Resolución 390 del 31 de marzo de 2017.

Fue publicado en el web institucional para conocimiento de los grupos de interés y se divulgó a los servidores y colaboradores de la entidad.

Se ha continuado promoviendo buenas practicas tendientes a robustecer y afianzar el conocimiento y la asunción de los valores y compromisos éticos por parte de los funcionarios que ingresan a la entidad a través de la suscripción del Formato de "**COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA**"; documento que contiene un decálogo de responsabilidades que los servidores públicos firmantes adquieren voluntariamente en pro de la promoción de la transparencia, la





integridad, la probidad y la ética en el ejercicio de sus funciones y actividades en el Fondo Adaptación.

Para dar continuidad y promover la interiorización y aplicación de los acuerdos éticos, los principios y valores que define el Código de Ética y Buen Gobierno implementado por la entidad, el Fondo adoptó e incorporó el código de integridad creado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, mediante resolución 0765 de junio de 2018, con el fin de dirigir la gestión pública hacia la mejora del desempeño institucional, la consecución de los resultados para la satisfacción de las necesidades y el goce efectivo de los derechos de los ciudadanos conforme a los principios y valores éticos de legalidad e integridad.

Así mismo, el equipo de Talento Humano, realiza un proceso de inducción con funcionarios que ingresan a la entidad y en él se socializan los principios y valores y se procede a la suscripción del Formato de **“COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA”**.

Desarrollo del Talento Humano.

Para la vigencia 2017-2018, se desarrolló el Plan Estratégico de Talento Humano basado en los componentes: Plan Institucional de Capacitación, Plan de Estímulos y Reconocimientos, el Programa de Bienestar Social y de Seguridad y Salud en el Trabajo, los cuales fueron aprobados en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el día 30 de julio de 2018.

Conforme a estos planes aprobados, se han ejecutado las siguientes actividades en el periodo observado:

- **Acciones del Comité de Estímulos, Incentivos y Reconocimientos.**

El Comité de estímulos, incentivos y reconocimientos fue creado mediante Resolución 227 del 25 de marzo de 2014. Se encuentra integrado por tres (3) representantes de los funcionarios y dos representantes de la Alta Dirección de la Entidad.

Durante el periodo evaluado se ha dado continuidad a las acciones adoptadas por el Comité de Estímulos, Incentivos y Reconocimientos.





Se concedió el beneficio del día compensatorio por fecha de Cumpleaños a 33 funcionarios.

El 28 de junio de 2018, en conjunto con el Equipo de Trabajo de Comunicaciones, se llevó a cabo la celebración del día del Servidor Público y el día de la Familia, en el cual se reconoció durante el evento, la labor realizada por cada funcionario y colaborador del Fondo Adaptación, con la entrega de un diploma y un mensaje de sus seres queridos resaltando la importancia de su trabajo para el crecimiento y desarrollo del país.

Finalizando el evento, los familiares llegaron de forma sorpresa con un detalle para los servidores públicos.

<https://photos.google.com/share/AF1QipMGCvDpLGTYDWWATI6vnsZAqv1bmm8nddLzjOPrROGJXUp5DOBJzCs2nzNnmyRxqw?key=UjZnWnpoMm1TUVVSVFN3TmxDTmVUQldwZ0FVSEF3>

Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

Las acciones adelantadas y relacionadas con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) corresponden a las siguientes:

Se han efectuado las siguientes reuniones del COPASST dentro del periodo correspondiente a Junio de 2018 y Octubre de 2018: 1º de Junio (Extraordinaria), 25 de Julio, 27 de Julio (Extraordinaria), 6 de Agosto (Extraordinaria), y 22 de Agosto.

En el mes de Septiembre y Octubre, no se han podido desarrollar reuniones, por falta de Quorum.

Para los meses de septiembre y octubre de 2018, la ARL Positiva dispuso de 4 horas para realización de pausas activas enfocadas a desarrollar diferentes técnicas de ejercicios denominadas: "Acciones de educación en los Desórdenes Músculo Esqueléticos – DME y su prevención", que ayudan a reducir la fatiga física y mental y a integrar los diferentes grupos de trabajo durante su ejecución laboral.

El conductor de la Secretaría General, participó en el curso taller de Alistamiento vehicular el 28 de septiembre de 2018, conforme al Plan del SGSST. Adicionalmente, el 5 de octubre se adelantó el curso taller





vivencial de brigadas de emergencia de 8 horas en SGSST, a 6 funcionarios y colaboradores del Fondo Adaptación miembros de la brigada de emergencia, el cual fue dictado por el Maberk Safely S.A.S., proveedor de ARL Positiva.

Dado que se ha solicitado el retiro por parte de algunos de los integrantes de la brigada de emergencias de la Entidad, por razones personales o laborales, se realizó la elección de funcionarios y colaboradores para hacer parte de la brigada de emergencias de la Entidad. A la fecha se está reorganizando la brigada con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad en cuanto a la cantidad de brigadistas por total de empleados y colaboradores.

Se suscribió el contrato FA-MC-F-003-2018 con la Caja de Compensación Familiar CAFAM, cuyo objeto es "Prestar los servicios para realizar los exámenes médicos de ingreso, periódicos, egreso y demás a los funcionarios del Fondo Adaptación", el cual inició efectivamente el 1 de octubre de 2018.

De acuerdo con el Plan del Trabajo del SGSST, se posterga la realización de exámenes médicos periódicos de los funcionarios del nivel técnico, tecnólogo, asesor y directivo para los primeros días de diciembre.

En conjunto con la ARL Positiva se han realizado pausas activas de relajación, de memoria, coordinación, habilidad y de flexibilidad de manos; se está realizando formación de líderes de pausas activas, con el fin de que el mismo personal del Fondo Adaptación motive a sus compañeros a realizar esta actividad sin necesidad de la presencia de la ARL e implementar la realización de las pausas activas diariamente lideradas por un funcionario o colaborador del Fondo, que tome la iniciativa e involucre a sus compañeros de trabajo. Se realizó una reunión de Líderes de Pausas Activas, sin dejar de solicitar las pausas activas periódicas por parte de la ARL.

Se llevó a cabo la jornada ALO el 6 de agosto en el cual se tuvo la participación de personajes de la ARL con la temática: Caídas a nivel y el riesgo de caminar escribiendo por celular o sentarse mal en una silla.





El Fondo realizó la actualización de estadísticas de ausentismo con las incapacidades que se han presentado a la fecha; en donde se evidencia que a corte del presente informe se han presentado 326,5 días de ausentismo de los cuales 5 corresponden a Licencia de luto, 89,5 a permisos remunerados, 7 a permisos no remunerados, 225 por Incapacidad por Enfermedad General que en su mayoría corresponden a incapacidades por enfermedades generales y un caso especial que se encuentra en trámite desde el mes de Marzo con la EPS del funcionario, el Ministerio de Trabajo y la Superintendencia de Salud, con el fin de asegurar que se tomen todas las medidas necesarias para garantizar el correcto seguimiento por parte del Fondo Adaptación.

Se programaron los exámenes médicos de ingreso, los funcionarios que asistieron a la realización de los mismos .

Capacitación

La Entidad cuenta con el Plan Institucional de Capacitación PIC, aprobado mediante Acta No.001 de 15 de marzo de 2017, que adoptó el Plan de Capacitación para los Funcionarios del Fondo Adaptación, a través del cual se busca fortalecer las competencias y habilidades de los servidores, propiciando espacios de capacitación que permitan afianzar sus conocimientos, habilidades y destrezas en el área de su desempeño, haciendo posible la consolidación de las metas del Plan de Acción del Fondo Adaptación.

En el periodo comprendido entre el 21 de junio y el 20 de octubre de 2018, se formuló el PIC 2018, ejecutándose las capacitaciones programadas con el objeto de dar continuidad a las acciones propuestas para fortalecer el recurso humano del Fondo. Se han realizado 25 eventos de capacitación con la participación de las diferentes dependencias tal y 498 personas capacitadas. Ver cuadro No. 3 Plan Institucional de Capacitación Ejecutado Junio – octubre 2018.

Se estima que para el mes de diciembre de 2018, el Plan Institucional de Capacitación, este ejecutado en un 100%, y los objetivos planteados se hayan cumplido a cabalidad.

Programa de Bienestar:





A través del Plan de Bienestar, se busca crear, mantener y mejorar en el ámbito laboral, las condiciones que favorezcan el desarrollo personal, social y laboral de los servidores públicos del Fondo Adaptación, permitiendo desarrollar sus niveles de participación e identificación con su trabajo y con el logro de la misión de la Entidad.

Durante el periodo comprendido entre el 21 de junio y el 20 de octubre de 2018, se realizaron actividades, contempladas en el plan. (Ver Cuadro No.4: Plan de Bienestar Junio - octubre 2018)

Además de estas actividades, se ha promovido la instalación de stand con oferta de servicios por parte de la Caja de Compensación Familiar, almacenes de cadena y empresas promotoras de Salud.

Convivencia Laboral

Se realizó el proceso de elección del Comité para el periodo 2017 – 2019 para lo cual se realizaron actividades previas invitando a los funcionarios a participar y conocer a los candidatos inscritos. De igual manera a través de Memorando radicado No.I-2017-016568 se dieron los lineamientos para realizar el proceso de elección del COPASST para el periodo 2017 – 2019.

El proceso de votación se realizó el día 20 de septiembre, el cual quedo registrado en el acta de escrutinio y mediante la Resolución No.1036 del 20 de septiembre de 2017 se conforma el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo del Fondo Adaptación para el período mencionado. El Comité con el apoyo de la ARL llevó a cabo la capacitación a los servidores y colaboradores de la Entidad, en relación al tema de acoso laboral; capacitación que se realizó el día 24 de abril de 2018.

El Comité de Convivencia Laboral se reunió el 16 de mayo de 2018 y a la fecha no se han presentado quejas de presuntas situaciones de acoso laboral o de convivencia laboral.

Cuadro No. 1. Plan Institucional de Capacitación Ejecutado Junio – octubre 2018





PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION FONDO ADAPTACIÓN 2017- 2018		
Tema	Número de Capacitaciones	Número de Capacitados
Capacitación en Primeros Auxilios Nivel II	1	2
Investigación Incidentes	1	2
Taller Vivencial Alistamiento Vehicular	1	1
Capacitación en Gestión Documental Introducción ISO 27001	1	2
Día del Servidor Público Reinducción Informe de Gestión	1	169
Capacitación Teórico Especifico en emergencias	1	4
Brigada Emergencia RCP	1	5
Taller Formación en Responsabilidades y Competencias a los miembros del comité	1	1
Capacitación "Formación Líderes de Pausas Activas"	1	4
Capacitación en Resolución de Conflictos	1	5
Entrenamiento Vivencial de Brigadas de Emergencia	1	1
Capacitación sobre "Sistema de Control Interno"	1	10
Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado Sistema EKOQUI	1	2
Evento de Premiación "RANKING PAR"	1	1
Seguimiento y Control de Contratos	1	25
Fortalecimiento de los Órganos de Control en Colombia	1	1
Intervención del Desorden Músculo Esquelético (DME) (Realizadas Agosto 06/15/23)	3	173
Pausas Activas	1	36
Brigada de Emergencia (Evacuación Nivel 2)	1	7
Diplomado Contratación Pública (Escuela Alto Gobierno ESAP)	1	1
Planeación Presupuestal- Gestión de Recursos de Inversión	1	23
Gestión de Riesgos	1	9
Capacitación en Manual de Funciones Resolución 815 de 2018	1	8
Líderes Pausas Activas	1	6
Total	25	498

Fuente: Equipo de Trabajo Gestión de Talento Humano-





Cuadro No.2

Plan de Bienestar Junio - octubre 2018

PLAN DE BIENESTAR				
Área de Intervención	EVENTO	FECHA	LUGAR	
Programa de recreación y deportes	Día de la Familia	28 de Junio	Cafam Floresta	
	Vacaciones Recreativas	10 y 11 de Octubre	Multiparque y Fondo Adaptación	
	Olimpiadas Sector Hacienda	Mayo - Octubre	Ministerio de Hacienda	
	Feria de Servicios Cafam - Oficina Movil	1 vez al mes entre el 23 - 28 de cada mes	Instalaciones de la entidad	
	Campañas Ludicas Manos Limpias	19 de septiembre	Instalaciones de la entidad	
	Campañas Ludicas Splash	20 de septiembre	Instalaciones de la entidad	
	Campañas Ludica Vita Cafam	06 de Septiembre	Instalaciones de la entidad	
	Actividad WellNess	Ultimo viernes de cada mes	Instalaciones de la entidad	
	CELEBRACIONES FECHAS ESPECIALES			
	Día del Servidor Público	28 de Junio	Cafam Floresta	
	Día del Padre	21 de Junio	Instalaciones de la entidad	
	Días del Amor y la Amistad	28 de Septiembre	Instalaciones de la entidad	
	Programa de Seguridad Social Integral	Semana de la Salud *Brigada de Salud Oral (Vida Saludable Siempre)*Exámen Visual (New Vision)	Lunes 17 de septiembre	Instalaciones de la entidad
Semana de la Salud*Nutrición para la salud (New Vision)*Muestra de Batidos (CAFAM)*Pausas Activas (ARL Positiva)		Martes 18 de septiembre	Instalaciones de la entidad	
Semana de la Salud *Limpieza Facial (New Vision),*Nutricosmética (New Vision), *Manos Limpias (CAFAM)*Toma de Peso y masa corporal (Vida Saludable Siempre)		Miércoles 19 de septiembre	Instalaciones de la entidad	
Semana de la Salud *Visita comercial Medplus,*Donación de Sangre (Clinica Colánitas)*Lúdica Splash (CAFAM)* Visita comercial Gimnasio Stark Smart Gym		Jueves 20 de septiembre	Instalaciones de la entidad	
Semana de la Salud *Actividad WellNess (CAFAM),*Nutrición (Cooeva)*Masajes y Spa de manos (Cooeva) *Riesgos deportivos y caídas a nivel (Actividad ARL Positiva)		Viernes 21 de septiembre	Instalaciones de la entidad	
Cursos cortos – Floristería Natural		13 de Septiembre	Instalaciones de la entidad	
Cursos cortos - Hijos de los colaboradores		10 de Octubre	Instalaciones de la entidad	

Fuente: Equipo de Trabajo de Gestión del Talento Humano.

Evaluación del Desempeño





Se ejecutó para el segundo semestre de 2018 el seguimiento al desempeño laboral del periodo comprendido entre 01 de febrero de 2018 a 31 de julio de 2018 para los Gerentes Públicos de la Entidad y para los cargos Temporales de la Planta de Personal (desde el inicio de su nombramiento al 30 de Junio de 2018). De esta evaluación por información del equipo de Gestión de Talento Humano se cuenta con la evaluación de 55 funcionarios del nivel asistencial, profesional y asesor.

Del nivel Directivo se cuenta con la evaluación de 4.

Suscripción de los Acuerdos de Gestión y compromisos laborales 2018.

En el actual periodo y al tenor del artículo 50 de la Ley 909 de 2004, la Entidad cuenta con 6 cargos provistos del Nivel Directivo, 5 han suscrito todos los correspondientes a la vigencia 2018, por información entregada a Control Interno de conformidad a los lineamientos dados por el Departamento Administrativo de la Función Pública para el periodo 2018, aplicando la nueva Guía Metodológica para la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos, que busca fortalecer la labor de los gerentes públicos hacia el logro de los principales objetivos y metas institucionales .

Procesos de Inducción y Re-inducción

Para el periodo objeto del informe no se han realizado procesos de inducción y reinducción.

Elemento Estilos de Dirección

Como evidencia del compromiso de la Dirección por poner en marcha el Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Fondo Adaptación, se emiten:

- La Resolución No. 014 de 2013, a través de la cual se constituye como instrumento gerencial para el logro de los objetivos fijados a la Entidad y el mejoramiento de su gestión propendiendo por la eficacia, eficiencia y efectividad, en el desarrollo de su misión institucional
- La Resolución 570 de 2014 se adopta de manera integrada las siguientes prácticas líderes de gestión aplicables en la





Administración Pública: Modelo Estandar de Control Interno (MECI 1000:2005 con actualización según Decreto 943 de mayo 2014.) y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, como instrumento de articulación y reporte de la planeación para el logro de sus objetivos (Decreto de 2482 de 2012) .

- Se crean los Comités de Coordinación del Sistema de Control Interno y el Institucional de Desarrollo Administrativo del Fondo Adaptación, identificando a quienes lo integran y asignándoles funciones específicas para los temas sobre la materia.

De acuerdo con lo previsto en el Decreto 1499 de 2017, mediante la resolución 0175 de 2018 se integra el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, cambiando su denominación por Comité Institucional de Gestión y Desempeño y teniendo en cuenta que este Comité debe cumplir las funciones estipuladas en el Decreto. Por lo anterior, el Fondo inició con:

Evaluar el Modelo Integrado a través de FURAG II, en una primera medición, bajo los lineamientos e instrumentos establecidos por las entidades líderes de política, con el fin de identificar la Línea Base, sobre los avances que la Entidad tiene materia de gestión y desempeño.

El FURAG II consolidará en un solo instrumento la evaluación de todas las dimensiones del Modelo, incluida la correspondiente al Control Interno. Tomando como referencia la línea base, resultado de la primera medición, el Fondo Adaptación inició las actividades de autodiagnósticos para realizar las adecuaciones y ajustes correspondientes en el diseño, desarrollo o mantenimiento de aquellos aspectos de MIPG en los cuales se detectaron falencias y fortalezas.

Como resultado de esta primera medición se da el plan de actualización de MIPG, teniendo en cuenta los aspectos mínimos requeridos en los componentes del modelo, las herramientas metodológicas y los atributos de calidad de cada una de las dimensiones operativas que hacen parte de MIPG y sus políticas aplicando la herramienta de autodiagnóstico contando con información detallada, oportuna y en tiempo real, sobre el estado de la implementación de MIPG.

En cuanto al avance del plan de ejecución de implementación MECI, para el periodo objeto de observación se continúa adelantado labores de apoyo por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento a





los diferentes líderes de proceso en la caracterización de procesos e implementación de los mismos, continuado con la normalización de documentos en manuales, lineamientos y formatos.

EVALUACIÓN DEL RIESGO

AVANCES PERIODO Junio- Octubre de 2018

Componente: Direccionamiento Estratégico Planeación Planes, programas y proyectos

El Consejo Directivo del Fondo Adaptación, el Gerente, el equipo directivo (Subgerentes, Jefe de Oficina y Secretaria General) y los asesores de la entidad, se han comprometido a orientar sus actuaciones en el ejercicio de la función administrativa, hacia el logro de los objetivos y el cumplimiento de la Misión y la Visión del Fondo Adaptación, basados en la implementación y fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, como herramienta de gestión.

Se actualizó el Código de Ética y Bueno Gobierno del Fondo Adaptación, mediante la Resolución 390 del 31 de marzo de 2017. Dicha actualización se realizó siguiendo, en lo pertinente, los lineamientos generales previstos en el Modelo de Gestión Ética para Entidades del Estado.

Para la definición de los principios y valores éticos, se adelantó un ejercicio participativo, que consistió en promover a través de un formulario electrónico que los funcionarios votaran algunos principios y valores propuestos por la Gerencia a través de la Secretaría General o bien definieran desde su perspectiva, iniciativas que representarán su compromiso y adherencia ética como servidores públicos con la entidad.

Como ya se había mencionado, para dar continuidad y promover la interiorización y aplicación de los acuerdos éticos, los principios y valores que define el Código de Ética y Buen Gobierno implementado por la entidad, el Fondo adoptó e incorporó el código de integridad creado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, mediante resolución 0765 de junio de 2018, con el fin de dirigir la gestión pública hacia la mejora del desempeño institucional, la





consecución de los resultados para la satisfacción de las necesidades y el goce efectivo de los derechos de los ciudadanos conforme a los principios y valores éticos de legalidad e integridad.

El ejercicio de Planeación Estratégica fue ajustado por la Entidad teniendo como pilares, las estrategias y metas de gobierno establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, con el objeto de incluir las acciones estratégicas necesarias para atender las nuevas responsabilidades y metas encomendadas en el Plan Nacional de Desarrollo, mediante el cual se incorpora al Fondo Adaptación, al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre.

Este ejercicio se complementó de igual manera con las estrategias y metas del sector Hacienda y Crédito Público, trazadas en el Plan Estratégico Sectorial 2015-2018.

Durante este periodo la Oficina Asesora de Planeación, dando continuidad al ejercicio de seguimiento a la ejecución del Plan de Acción 2018, así como también al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de acuerdo a los lineamientos de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.

Como ya se mencionó se dio continuidad a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, a través de la:

- Actualización de la institucionalidad de MIPG - Resolución 175 de 2018 Fondo Adaptación.
- Identificación de la línea base de MIPG: Informe de gestión y desempeño institucional 2017 Fondo Adaptación.
- Autodiagnóstico: Diligenciamiento de las herramientas de autodiagnóstico de MIPG.

Durante el mes de julio se realizaron las adecuaciones de los planes de acción, con el fin de garantizar la inclusión de acciones que permitan de manera efectiva cerrar las brechas detectadas en cada uno de los componentes, en virtud de las líneas base y sus respectivos autodiagnósticos.





Se ejecutó una jornada institucional en el mes de junio, que apoya la gestión de cambio en pro de la gestión de procesos de la Entidad, dicha sesión tenía como objetivo que cada uno de los funcionarios identifique con facilidad los diferentes procesos, que pueda visualizar su rol dentro de los mismos y de esta manera pueda asociar su labor a la misión y visión de la entidad. Toda esta apropiación estuvo acompañada de un balance de los logros de la Entidad y se enmarca en su visión a largo plazo.

En atención al rol de evaluación y seguimiento establecido para las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces; en el artículo 3 literal d) de la Ley 87 de 1993 , a las responsabilidades asignadas mediante Circulares 01 del 4 de abril de 2016 , 01 del 9 de julio de 2015 , y 04 del 27 de septiembre de 2005 , expedidas por el Consejo Asesor del Gobierno en materia de Control Interno, a las orientaciones metodológicas del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP para la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y al Programa Anual de Auditorías para la vigencia 2018 del Fondo Adaptación, se adelantaron las acciones de seguimiento y evaluación a la gestión institucional mediante la verificación del avance de las metas del plan de contratación, plan de pagos, plan de acción, al avance de productos en los Instrumentos de Seguimiento Sectores y Macro-proyectos y a las metas de gobierno (SISMEG) con corte a 30 de junio de 2018.

En cuanto al seguimiento al Plan de Acción sectorial, concertado con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se continuó realizando trimestralmente a través del Sistema (SMGI) y los avances fueron socializados y evaluados en Comités, liderados por la Oficina de Planeación del Ministerio, como cabeza de sector.

Durante este periodo la Oficina Asesora de Planeación, dando continuidad al ejercicio de seguimiento a la ejecución del Plan de Acción 2018, llevó a cabo la elaboración y publicación del Informe de ejecución segundo trimestre del Plan de Acción 2018, el cual fue publicado en el sitio de la Entidad en el siguiente enlace:

[http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/planes/plan-accion-
anuales/ano-2018](http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/planes/plan-accion-
anuales/ano-2018)

Control Interno realizó el informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de acuerdo a los lineamientos de la





Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, cuyos resultados se extraen del respectivo Informe de Seguimiento Periódico al Plan de Acción 2018, el cual fue publicado en el siguiente enlace:

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/planes/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/ano-2018>.

En su rol asesor recomendó en aras del fortalecimiento de las capacidades institucionales para la atención de los ciudadanos y la lucha contra la corrupción:

- Bajo los lineamientos de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, los Equipos de Trabajo continúen las acciones encaminadas a documentar y/o actualizar los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, guías y formatos a cargo de cada uno de ellos, así como se realice la identificación, análisis, valoración, manejo y monitoreo de riesgos que están a cargo de cada equipo o la necesidad de identificar nuevos, si no existen, con monitoreo trimestral de la gestión de riesgos.
- La necesidad de ejercer el autocontrol respectivo por parte de cada uno de los equipos de trabajo, y el control que deben realizar los responsables de las metas, orientado a retroalimentar y mejorar el proceso y la calidad de la información.

Modelo de Operación por Procesos.

El Fondo ha adoptado el modelo de operación por procesos, cuyo propósito es contar con una estructura que responda de manera eficiente y eficaz al cumplimiento de su misión, visión, objetivos y metas institucionales. Para ello, ha definido su mapa de procesos y su documentación a través del Manual de Calidad, que contiene, la declaración de la Política y los Objetivos de Calidad.

Para el periodo observado se continúa con la estrategia de gestión del cambio con el objetivo de fortalecer la implementación de procesos en las diferentes áreas de la Entidad, en cuatro pasos: 1) Diagnóstico, 2) Preparación, 3) Ejecución, 4) Mantenimiento.

Se resalta el paso de ejecución, a partir de la retroalimentación de la matriz RACI por parte de las subgerencias, donde se realizó una interacción entre cada una de las mismas logrando depurar los roles frente a las actividades de los procesos.





Para la finalización del paso de ejecución se socializa el formulario “Nivel de madurez y conocimiento de procesos del Fondo Adaptación” el cual permitirá cuantificar el estado de apropiación de los procesos y dará una impresión frente a la evaluación y mantenimiento de los mismos.

La Entidad ha realizado acciones encaminadas a lograr la articulación del Plan Estratégico, el Plan de Acción y el Plan de adquisiciones.

Control Interno ha recomendado, que bajo los lineamientos de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, los Equipos de Trabajo contemplen documentar y/o actualizar los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, guías y formatos a cargo de cada uno de ellos, así como se realice la identificación, análisis, valoración, manejo y monitoreo de riesgos que están a cargo de cada equipo o la necesidad de identificar nuevos, si no existen. El monitoreo de la gestión de riesgos, deberá realizarse como mínimo trimestralmente.

Es necesario registrar y/o actualizar las leyes, decretos, resoluciones y demás actos administrativos y documentos de origen externos que estén relacionados con las funciones propias de cada dependencia.

En razón a la implementación de la gestión por procesos en el primer trimestre de 2018 se realizó el plan de trabajo y seguimiento a correspondiente a las acciones de mejora producto del informe de “Nivel de madurez y conocimiento de procesos del Fondo Adaptación”. Los temas más destacados en dicho diagnóstico y por ende que se ven reflejados en su respectivo plan de acción, se relacionan con la socialización con temas de apropiación de los servidores de la entidad de cada uno de los procesos.

Se ejecutó una jornada institucional en junio que apoya la gestión de cambio en pro de la gestión de procesos de la Entidad, dicha sesión busca que cada uno de los funcionarios identifique con facilidad los diferentes procesos, que pueda visualizar su rol dentro de los mismos y de esta manera pueda asociar su labor a la misión y visión de la entidad.

Toda esta apropiación estuvo acompañada de un balance de los logros de la Entidad y se enmarca en su visión a largo plazo.





ACTIVIDADES DE CONTROL

AVANCES PERIODO Junio- Octubre de 2018

Manual de Operación

Se tenía programada la documentación de las Políticas Gestión de Resultados, Gestión de Calidad y Gestión de Información de conformidad con las metas establecidas en el Plan de Acción Anual 2017. No obstante, la ejecución de este resultado se reprogramó para el cierre del cuarto trimestre, debido a que el 11 de septiembre de 2017 fue promulgado el Decreto 1499 de 2017, mediante el cual se actualizó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), cuyo nuevo enfoque requirió hacer un revisión a los contenidos de estas políticas para garantizar su articulación con el modelo, por las siguientes razones:

- Política de Calidad: La actualización del MIPG deroga la Ley 872 de 2005 y en consecuencia la norma de calidad del sector público NTC-GP 1000
- Política de Gestión de Resultados: La operación del nuevo MIPG está estructurada en siete nuevas dimensiones temáticas que permiten que el modelo funcione, dos de estas dimensiones se refieren al tema de resultados, estas son: GESTIÓN PARA EL RESULTADO CON VALORES y EVALUACIÓN DE RESULTADOS.
- Política de Gestión de Información: La operación del nuevo MIPG está estructurada en siete nuevas dimensiones temáticas que permiten que el modelo funcione, dos de estas dimensiones se refieren al tema de información, estas son: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN.

Una vez se realiza el análisis de la actualización del MIPG se logra la documentación de las políticas de Calidad, Gestión de Resultados y Gestión de información, esta última quedó incluida dentro de la Política de Gestión de Calidad, como un lineamiento específico, al tener estos dos temas relación directa.





Adicionalmente, al interior de la Entidad y por disposiciones de Ley y Reglamentarias, ya existen otros lineamientos sobre gestión de información, con lo cual el objeto de los nuevos lineamientos es crear un vínculo con el nuevo Sistema de Gestión de Calidad.

Para este período Estas políticas de fueron revisadas durante el primer trimestre (Q1) de 2018 a la luz de la información otorgada por la Departamento Administrativo de la Función Pública y los comités sectoriales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Procedimientos

Como se mencionó anteriormente, Control Interno, ha recomendado a la Entidad, la revisión de los procesos subprocesos y procedimientos desde su estructura de caracterización, el ciclo PHVA, la cadena de valor y sus indicadores. Esta recomendación fue acogida por la Entidad, y forma parte del Plan de mejoramiento de la Auditoría al Proceso de Definición de la Planeación y Gestión, y cuyos avances ya han sido mencionados.

- La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento diseñó e implemento los procesos, que sirven como controles para los fines institucionales en esta materia:

- Gestión de la Planeación Estratégica
- Gestión de la Planeación Presupuestal
- Gestión del Modelo Operativo Institucional
- Monitoreo a la Ejecución del Plan Estratégico y Plan de Acción Integrado.

Elemento Controles

Durante el período de 2017 se avanzó en el de desarrollo del componente MECI "Administración del Riesgo" (Política de Administración del Riesgo, Identificación del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo).

En este periodo y con base en el estado de la gestión de riesgos institucional a 31 de diciembre de 2017, publicado a través del REGISTRO DE RIESGOS, se elaboró un diagnóstico de la situación de





cada riesgo, respecto a su avance en la implementación de lineamientos de política para la gestión de riesgo del Fondo Adaptación.

A partir de los resultados del diagnóstico, se elaboró el Plan para la Gestión del Riesgo 2018, con el cual se busca cerrar las brechas en la gestión de riesgos a través de una labor de autocontrol realizada por las áreas respecto a los riesgos estratégicos, operativos y de corrupción que cada una tenga a su cargo.

La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento remitió a la Gerencia una "Alerta de Gestión" respecto al monitoreo periódico de los riesgos operativos a cargos de los Gerentes de Área, sus equipos de trabajo y los procesos que éstas lideran.

Esta alerta se hizo con base en el "Informe de Seguimiento a los Instrumentos de Control para los riesgos en los procesos", desarrollado por Control Interno.

Control Interno ha reiterado a la entidad que el éxito de la gestión de riesgos está en función de la calidad de los procesos. El establecimiento de adecuados objetivos de procesos es la base para una adecuada identificación de riesgos, así como la identificación de las actividades críticas e implementación de mecanismos de control en los subprocesos y procedimientos que involucran.

Control Interno realizó la Evaluación de la Gestión de Riesgos y Controles en el Fondo Adaptación, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG – tercera línea de defensa, durante el periodo comprendiente entre 01 de octubre de 2017 y el 30 de junio de 2018.

Como resultado de este informe de evaluación se realizaron las siguientes recomendaciones:

- Actualizar el mapa de riesgos incluyendo todos los reportes de Riesgos generados desde los procesos.
- Actualizar información publicada en los medios de socialización: Intranet, pagina web.





- Ejecutar las actividades descritas en el plan de Gestión de Riesgos a fin de fortalecer la Administración de Riesgos en la entidad y se sugiere tener en cuenta los lineamientos emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP en la “Guía para la Gestión del Riesgo y Diseño de Controles en las Entidades Públicas” de febrero de 2018.
- Tener en cuenta que un proceso puede considerarse maduro si cumple como mínimo los siguientes criterios: Estar definido, estar documentado, el personal ha sido entrenado en el proceso, es practicado, es mantenido, está controlado, se verifica, se valida, se mide y puede mejorarse.
- Revisar la asignación de responsabilidades de acuerdo con los elementos definidos en la matriz, validando que sean coherentes con lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y las tres líneas de defensa allí descritas.
- Fortalecer la ejecución de las acciones descritas en el “Plan para la gestión de riesgo 2018” con capacitaciones o talleres a fin de avanzar en el proceso de implementación de la política de administración de riesgos.
- Complementar la estructura del formato utilizado para documentar el mapa de riesgos para que sea fácil identificar el proceso al cual está asociado cada uno de los riesgos allí descritos.
- Complementar los documentos de la evaluación del Nivel de Madurez de la Gestión del Riesgo, incluyendo la descripción detallada para cada una de los Atributos/Prácticas definidas como aplicables al Fondo, la definición de los códigos utilizados y los Atributos/Prácticas de la Gestión del Riesgo tenidos en cuenta , a fin de facilitar el entendimiento de la actividad realizada.

Estructura Organizacional:

La actual estructura organizacional del Fondo Adaptación tiene una planta de personal con 87 cargos, identificados y ordenados jerárquicamente de acuerdo al sistema de nomenclatura y clasificación





vigente; de los cuales a la fecha de corte para la rendición del presente informe se tienen 78 cargos provistos y 9 vacantes:

Cuadro No.3
Planta de personal a octubre 2018

Cargos Provistos	Cargos vacantes	Número Total de Cargos
78	9	87

Fuente: Equipo de trabajo Talento Humano

Para éste periodo no se han realizado modificaciones a la organización de los Equipos de Trabajo del Fondo.

En lo que respecta el Manual de Funciones, la resolución vigente corresponde a la que se encuentra publicada en la intranet de la entidad (Resolución No. 078 de 2017).

Indicadores de Gestión

El Fondo cuenta con una batería de indicadores, que fueron construidos con base en la Guía Metodológica propuesta por el DNP, los cuales se miden y reportan trimestralmente en el informe de seguimiento al Plan de Acción.

Durante este periodo se dio continuidad al ejercicio de medición de indicadores de gestión, cuyo resultado se ve reflejado en los Informes de Ejecución del Plan de Acción 2018, manteniendo el uso del Tablero de Control de Resultados, por cada una de las áreas, concebido e informado en el periodo anterior.

Se planeó para el tercer trimestre de 2018 una estrategia para apoyar el fortalecimiento de indicadores asociados a procesos que mejore y soporte la gestión de medición la Entidad.

Se deben planificar los mecanismos de control, verificación y evaluación del Plan de Acción.

Al respecto, se recomienda que validar que los indicadores previstos en el plan de acción para su seguimiento y evaluación, que aporten información clara y suficiente para agregar en los indicadores



establecidos en el Plan Indicativo Cuatrienal o Estratégico y en los indicadores de metas de Gobierno, SISMEG.

Políticas de Operación

Componente de Administración del Riesgo

Control interno dentro de su proceso auditor ha expresado la necesidad de diseñar e implementar estrategias de difusión y apropiación, orientadas a facilitar la gestión de los riesgos en la Entidad, por parte los directivos, los líderes de procesos, los representantes de los equipos de trabajo, y los servidores en general, basados en el conocimiento de la importancia y la responsabilidad que les asiste sobre este tema.

Para la vigencia 2014, 2016, 2017 y 2018 Control Interno generó un ejercicio de capacitación en el tema de Gestión de Riesgos, gestionando su inclusión en el Plan Institucional de Capacitación e incluida también dentro del Programa Anual de Auditorías Vigencia 2018.

Control Interno adelantó la verificación al Mapa de Riesgos con corte a 30 de septiembre de 2017, que incluye los de corrupción con el objetivo de fortalecer el sistema de control interno institucional, mediante propuestas de mejora formuladas con base en los resultados de la verificación realizada al Mapa de Riesgos del Fondo Adaptación. Para el presente año Control Interno realizó la Evaluación de la Gestión de Riesgos y Controles en el Fondo Adaptación, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG – tercera línea de defensa, durante el periodo comprendiente entre 01 de octubre de 2017 y el 30 de junio de 2018.

Como resultado de este informe se evidencia que la Entidad cuenta con los lineamientos para realizar la revisión y actualización de los mapas de riesgos, acorde con el nuevo modelo de operación por procesos, que se encuentra en etapa de adopción e implementación y se formularon las recomendaciones que fueron mencionadas en el **Elemento Controles**.

Se reitera la recomendación a la Entidad de que el ejercicio de identificación y análisis de riesgos, se realice previa actualización, validación, aprobación y difusión del mapa de procesos, de las inter-





relaciones procedimentales, actividades críticas y mecanismos de control implementados, identificados en los documentos descriptores o de caracterización de procesos, subprocesos y procedimientos.

El Fondo ha reportado los avances de las acciones para el manejo de la Estrategia del Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, esta estrategia fue ajustada por el Fondo para la vigencia 2017 dentro del ejercicio de planeación realizado por la Entidad de conformidad con el Decreto 124 de 2016 y los lineamientos metodológicos presentados por el DAFP y el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Control Interno realizó la verificación del proceso de formulación y publicación en la Web del Fondo del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano a 31 de enero de 2018, y el seguimiento a la ejecución de actividades de los componentes del Plan de conformidad a lo establecido, siendo el último seguimiento realizado con corte a 31 de agosto de 2018, teniendo en cuenta los lineamientos contenidos en los documentos: "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – Versión 2" y en la "Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción.

Los reportes de seguimiento correspondientes a la vigencia 2018 se encuentran publicados en la Web del Fondo.

Control Interno verificó el cumplimiento normativo del Fondo Adaptación, en especial lo consagrado en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015, en relación con la obligación de publicar en el SECOP los documentos del proceso y los actos administrativos del proceso de contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición.

Durante el periodo del informe Control Interno adelantó el seguimiento a los contratos publicados en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP. El periodo evaluado se encuentra para el periodo comprendido entre el 1 de Junio y el 31 de Agosto de 2018.

La verificación se realizó de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, mediante consultas a los aplicativos SECOP I, SECOP II y página web, en los que reposa la información consignada por la Entidad respecto de los procesos





contractuales por ella adelantados, para el periodo, como también a la publicación del Plan Anual de adquisiciones.

Como resultado de este seguimiento se concluyó, que efectuada la verificación, Control Interno pudo establecer que la Entidad durante el periodo auditado, ha cumplido con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1. Del Decreto 1082 de 2015.

No obstante lo anterior, se observó que en los procesos anteriormente señalados no se publicaron la totalidad de los documentos soportes de los contratos y no cumplieron con la oportunidad establecida por el Decreto 1510 de 2013.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que el Sistema Electrónico para la Contratación Pública, SECOP, es un instrumento de apoyo a la gestión contractual de las entidades estatales, que permite la interacción de las entidades contratantes, los proponentes, los contratistas, la comunidad y los órganos de control, materializando particularmente los principios de transparencia y publicidad, Control Interno en su rol asesor recomendó a la Entidad:

- Revisar y establecer puntos de control en el diligenciamiento de la información de la matriz contractual, a fin de que exista coherencia con la información contractual publicada en la página de la entidad y en el SECOP II.
- Fortalecer puntos de control para la publicación de información dentro del Sistema Electrónico para la Contratación Pública, SECOP II, que permitan el reporte con la veracidad, oportunidad y confiabilidad requerida.
- Sensibilizar a los funcionarios sobre la importancia del registro en tiempo real, de la documentación que soporta las diversas acciones del proceso contractual del Fondo, en la plataforma del SECOP II, como lo establece la circular No 23 del 16 de marzo de 2017, emitida por Colombia Compra Eficiente¹.

¹ circular No 23 del 16 de marzo de 2017 numeral 3. Registro en una plataforma del SECOP: Las Entidades deben registrar la información de sus Procesos de Contratación en una sola de las plataformas electrónicas del SECOP. Las órdenes de compra derivadas de los instrumentos de agregación de demanda son registradas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano y no es necesario publicarlas en cualquiera de las otras plataformas. Igualmente, los Procesos de Contratación en línea adelantados en el SECOP II están registrados en el SECOP II y no requieren otro tipo de publicación. Duplicar la información afecta la información del Sistema de Compra Pública.





- Dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 2 del memorando No I-2018-011644 del 21 de febrero de 2018, en el sentido de publicar diariamente las órdenes de pago que han pasado al estado de pagado, a fin de que los supervisores e interventores puedan cumplir su función en la plataforma del SECOP II, y se mantenga la información actualizada de la ejecución de los procesos contractuales del Fondo.
- Realizar seguimiento al reporte de la ejecución contractual en el SECOP II, del cumplimiento de los supervisores con el memorando No I-2018-011644 del 21 de febrero de 2018 y publicada el día 05 de abril de 2018.
- Realizar una capacitación y sensibilización dirigida a supervisores, con el objeto de subsanar las deficiencias encontradas en la publicación de la información en el SECOP II.
- Establecer seguimientos y controles a la ejecución del Plan de Adquisiciones, que permitan medir la eficacia en el proceso.

Cuadro No. 4 Publicaciones en SECOP I

Tipo Proceso	Estado del Proceso	Número
		Total
Contrato	Celebrado	0
Total Contrato		0
convenio	Celebrado	0
Total convenio		0
Invitación Cerrada	celebrado	6
	convocado	0
	Terminadas Anormal	1
Total Invitación Cerrada		7
SAMC	celebrado	
Total SAMC		0
Invitación Abierta	Celebrado	
	convocado	
Total Invitación Abierta		0
Mínima Cuantía		
Total Mínima Cuantía		0
Total General		7

Fuente: Reporte a Control Interno de Equipo de Trabajo de Gestión Contractual

El informe de seguimiento a los contratos publicados en la plataforma del Sistema





Electrónico de Contratación-SECOP, realizado por Control Interno se presentó al representante legal del Fondo Adaptación, con la verificación de los registros en el Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP, acompañado de recomendaciones que le permitan velar por el cumplimiento estricto de la normatividad vigente sobre contratación estatal.

Cuadro No.5

**Consolidado de trámites contractuales realizados a través de la plataforma SECOP II -
Del 21 de junio al 20 de octubre de 2018**

Número del contrato	Objeto	Modalidad	Fecha de Publicación
FA-SAMC-F-S-195-2018	Contratar los seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros así como los bienes de propiedad del fondo adaptación que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad y cualquier otra póliza de seguro	Selección Abreviada de Menor Cuantía	28/08/2018 19:08
FA-CD-I-S-193-2018	Contratar la interventoría a las obras de construcción del puente limones	Contratación régimen especial	24/08/2018 22:08
FA-CD-I-S-175-2018	EL CONTRATISTA se compromete a la prestación de servicios profesionales para apoyar las actividades administrativas y financieras del Sector de Medio Ambiente de conformidad con los Términos y Condiciones Contractuales - TCC y los documentos que los conforman los cuales junto con la propuesta del	Contratación directa	13/07/2018 23:07
FA IC I S 197 2018	Elaborar el diseño de detalle de las estructuras de protección de los cascos urbanos de los municipios de San Marcos (Sucre) y Magangué (Bolívar)	Contratación régimen especial	14/09/2018 22:09
FA IC I S 196 2018	Realizar acompañamiento socio-económico a hogares beneficiarios del plan Jarillón de Cali mediante cuatro componentes	Contratación régimen especial	14/09/2018 21:09
FA-IC-I-S-191-2018	Contratar la formación organizacional administrativa y gerencial a las unidades sociales productivas y acompañamiento a la gestión de recursos técnicos y financieros para la implementación de los proyectos de reactivación económica formulados en las zonas de influencia del macroproyecto mojana y de	Contratación régimen especial	14/08/2018 22:08





FA IC I S 194 2018	Construcción de obras preventivas para control de inundaciones en los municipios y centros poblados ubicados en el área de influencia del canal del dique en el departamento de Bolívar y Atlántico	Contratación régimen especial	03/09/2018 22:09
CO1.PCC NTR.4826 42	Prestar servicios profesionales a la Secretaría General brindando el apoyo requerido en el desarrollo de las actividades necesarias para garantizar una adecuada Gestión Contractual a través de los aplicativos del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP I SECOP II y Sistemas de Información	Contratación directa	13/07/2018 23:07
FA-CD-I- S-186- 2018.	EL CONSULTOR se compromete a ejercer la asesoría técnica supervisión control y seguimiento al convenio 040 de 2014 contrato derivado 203 de 2014 y Soporte técnico a proyectos del sector de Agua y Saneamiento Básico que le sean asignados por el Fondo Adaptación de conformidad con los Términos y C	Contratación régimen especial	03/08/2018 16:08
FA-CD-F- S-172- 2018	Prestación de servicios profesionales de abogado para el apoyo de la gestión disciplinaria del Fondo Adaptación	Contratación directa	04/07/2018 23:07
FA CD I S 198 DE 2018	Contrato de prestación de servicio de perito técnico en el dictamen decretado audiencia artículo 86 ley 1474 de 2011 posible incumplimiento parcial contrato 135 de 2016	Contratación régimen especial	13/09/2018 02:09
FA-SAM- F-S-171- 2018	Adquisición de certificado de firma digital para los usuarios del sistema integrado de información financiera SIIF	Mínima cuantía	25/06/2018 22:06
FA-CD-I- S-205- 2018	EL CONSULTOR se compromete a asesorar y apoyar la implementación de la estrategia social del Fondo Adaptación de conformidad con el anexo No. 1 del presente contrato.	Contratación régimen especial	25/09/2018 02:09
FA-CD-I-S 202- 2018	Ejercer la supervisión integral a los contratos del sector vivienda que el FONDO le designe	Contratación régimen especial	25/09/2018 02:09
FA DC I S 200 2018	EL CONTRATISTA se compromete a prestar los servicios profesionales para la gestión control y seguimiento de los aspectos técnicos administrativos y financieros del proyecto Plan Jarillón de Cali de la Subgerencia de Gestión de Riesgo.	Contratación régimen especial	25/09/2018 02:09
FA-CD-I- S-206- 2018	EL CONSULTOR se compromete a Ejercer la supervisión, control y seguimiento de los convenios y/o contratos de interventoría del Sector Educación que le sean asignados por el Fondo Adaptación.	Contratación régimen especial	26/09/2018 20:09
FA-CD-I- S-209- 2018	Prestación de servicios profesionales en la gestión administrativa y financiera del sector vivienda del Fondo Adaptación.	Contratación régimen especial	27/09/2018 00:09
FA-MC-F- 003-2018	Prestar los servicios para Realizar los exámenes médicos de ingreso periódicos y egreso a los funcionarios del Fondo Adaptación.	Mínima cuantía	27/09/2018 18:09





FA-CD-I-S-211-2018	EL CONTRATISTA se compromete a prestar los servicios profesionales en la gestión administrativa y financiera del sector vivienda del Fondo Adaptación de conformidad con los Términos y Condiciones Contractuales - TCC y los documentos que los conforman los cuales junto con la propuesta del CONTRATI	Contratación régimen especial	28/09/2018 20:09
FA-CD-I-S-204-2018	EL CONSULTOR se compromete a ejercer la supervisión integral a los contratos del Sector Vivienda que el FONDO le designe de conformidad con los Términos y Condiciones Contractuales - TCC y los documentos que los conforman los cuales junto con la propuesta del CONSULTOR forman parte integral de e	Contratación régimen especial	21/09/2018 23:09
FA-CD-I-S-177-2018	EL CONSULTOR se compromete a ejercer asesoría técnica y la supervisión control y seguimiento a contratos del sector de agua y saneamiento que le sean asignados por el Fondo Adaptación de conformidad con los Términos y Condiciones Contractuales – TCC y los documentos que los conforman los cuales	Contratación régimen especial	17/07/2018 23:07
FA-CD-I-S-203-2018	LA CONTRATISTA se compromete a la Prestación de servicios operativos para apoyar las actividades financieras y administrativas en el proceso de pagos del Sector Vivienda de conformidad con los Términos y Condiciones Contractuales – TCC y los documentos que los conforman los cuales junto con la pr	Contratación régimen especial	21/09/2018 23:09
FA-CD-I-S-178-2018	Servicios de consultoría para realizar la asesoría técnica y la supervisión control y seguimiento a contratos del sector de agua y saneamiento que le sean asignados por el Fondo Adaptación.	Contratación régimen especial	19/07/2018 00:07
FA-CD-I-S-180-2018	Prestar los servicios profesionales para el apoyo a la planeación gestión y seguimiento administrativo y financiero del sector agua y saneamiento básico	Contratación régimen especial	23/07/2018 23:07
FA-CD-I-S-179-2018	Servicios de consultoría para realizar la asesoría técnica y la supervisión control y seguimiento a contratos del sector de agua y saneamiento que le sean asignados por el Fondo Adaptación.	Contratación régimen especial	19/07/2018 00:07
FA-IC-I-S-210-2018	Terminación de la construcción de la infraestructura educativa afectada por el fenómeno de la niña 2010-2011 en el Departamento de Magdalena grupo 2	Contratación régimen especial	03/10/2018 21:10
-CD-I-S-184-2018	EL CONSULTOR se compromete a prestar servicios de consultoría para la coordinación nacional supervisión y asesoría de los proyectos de reactivación económica de la Subgerencia de Regiones de conformidad con los Términos y Condiciones Contractuales – TCC y los documentos que los conforman los cual	Contratación régimen especial	03/08/2018 01:08
FA-CD-I-S-208-2018	Asesorar técnicamente al sector vivienda del Fondo Adaptación para el cumplimiento de las metas en la ejecución y entrega de viviendas	Contratación régimen especial	27/09/2018 00:09





FA-CD-I-S-201-2018	Prestación de servicios profesionales para el manejo de bases de datos que permitan la organización y consulta de la información de los proyectos del sector vivienda del Fondo Adaptación	Contratación régimen especial	21/09/2018 23:09
FA-MC-F-S-004-2018	Adquisición de rótulos para la identificación del producto de la intervención archivística del patrimonio documental del Fondo Adaptación	Mínima cuantía	26/09/2018 04:09
FA-CD-I-S-188-2018	EL CONSULTOR se compromete a ejercer la supervisión control y seguimiento a los contratos y convenios del Sector Medio Ambiente que le sean asignados por el Fondo Adaptación. de conformidad con los Términos y Condiciones Contractuales - TCC y los documentos que los conforman los cuales junto con	Contratación régimen especial	02/08/2018 01:08
FA-CD-I-S-190-2018	Prestación de servicios profesionales para asesorar el desarrollo de las acciones y actividades jurídicas que deba adelantar la coordinación para la implementación del plan de reasentamiento de Gramalote	Contratación directa	14/08/2018 15:08
FA-C-D-I-S-182-2018	EL CONTRATISTA se compromete a la prestación de servicios profesionales para la Gestión de Información Geográfica Cartográfica y Catastral para la Subgerencia de Gestión del Riesgo de conformidad con los Términos y Condiciones Contractuales - TCC y los documentos que los conforman los cuales jun	Contratación régimen especial	27/07/2018 00:07

Fuente: Reporte a Control Interno de Equipo de Trabajo de Gestión Contractual

Control Interno reconoce el trabajo abordado por el Fondo a través del Equipo de Trabajo de Gestión Contractual- Sección Liquidaciones y los diferentes sectores, en cuanto a la liquidación de contratos y continúa realizando el seguimiento al proceso de Liquidación de Contratos y Convenios terminados.

La Sección de Liquidación de Contratos del Equipo de Trabajo de Gestión Contractual, continúa adelantando actividades dirigidas a lograr dentro del menor tiempo posible, las liquidaciones de los convenios y contratos, que en virtud de la normatividad vigente requieren de este trámite.

La Secretaría General ha avanzado en la adopción de lineamientos dirigidos a superar diferentes incidencias administrativas que impactan el trámite.

Partiendo del plan de liquidación de contratos y convenios correspondiente a la vigencia 2018, se han realizado las siguientes acciones:





- Frente a la liquidación judicial de los convenios descentralizados y de sus contratos derivados cuyos municipios se negaron a liquidar, se presentaron las demandas ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo.
- Se establecieron dos equipos al interior del área de gestión financiera para realizar los análisis financieros de los estados de cuenta solicitados por la sección liquidaciones, y el análisis de los estados financieros solicitados por las áreas y sectores misionales de la entidad.

A lo largo de este periodo se realizó una verificación con el Equipo de Gestión Contractual Sección Contratos de la base de datos contractual, evidenciando que el total de contratos a liquidar es de 1550 y no de 1464 como se reportó en el anterior informe remitido a la Oficina de Control Interno.

Así las cosas, a continuación se encuentran relacionados el número de contratos/convenios y su estado con respecto a la suscripción de las respectivas actas de liquidación.

Cuadro No. 6 Estado de Contratos/Convenios respecto a la suscripción de actas de liquidación.

Estado Contratos	Cantidad
Liquidados en Total	965
En revisión	100
En firmas	36
Terminados objeto de liquidación y pendientes por radicar	219
Tema Especial	15
Liquidación Judicial	31
Terminados que no son objeto de liquidación	184
TOTAL	1550

Fuente: Equipo de Trabajo de Gestión Contractual- Sección Liquidaciones.

De acuerdo a lo anterior, se incrementó en 117 las liquidaciones adelantadas en el periodo comprendido entre el 21 de junio de 2018 y el 20 de octubre de 2018, lo cual evidencia el cumplimiento de la meta en un 133%. Lo anterior, teniendo en cuenta que la meta para el presente periodo que obedecía a 88 liquidaciones.

Ahora bien, con respecto al informe remitido a Control interno para el periodo anterior, vale la pena aclarar que, de acuerdo a una verificación realizada por la Sección Liquidaciones se encontró que el número de





contratos liquidados en el periodo febrero-junio de 2018 obedece a 85 y no a 61 como se había reportado, alcanzando así un 96% de avance de la meta propuesta para el periodo la cual obedecía a 88 contratos liquidados.

Por otro lado se resalta que la Entidad cuenta con 24 liquidaciones judiciales en trámite, y 6 liquidaciones judiciales a interponer a 30 de septiembre de 2018, bajo el medio de control de controversias contractuales. Las liquidaciones judiciales a interponer se relacionan a continuación:

Cuadro No. 7 Liquidaciones judiciales

	PROCESOS INTERPUESTOS EN CONTRA DE:	ESTADO
1	ALCALDIA DEL TAMBO - CAUCA	POR RADICAR
2	ALCALDIA DE CARTAGO- VALLE DEL CAUCA	POR RADICAR
3	ALCALDIA DE MORALES - CAUCA	POR RADICAR
4	MUNICIPIO PALMIRA (VALLE DEL CAUCA)	POR RADICAR
5	MUNICIPIO TORIBIO (CAUCA)	RADICADO
6	MUNICIPIO VENECIA (CUNDINAMARCA)	ENMIADO

Fuente: Equipo de Trabajo de Gestión Contractual- Sección Liquidaciones.

Por último, es preciso indicar que se han seguido presentando inconvenientes en varias liquidaciones debido a las siguientes razones:

- Reclamaciones económicas y/o técnicas de los contratistas.
- Falta de información sobre el balance final de los contratos de fiducia.
- Trámites por presuntos incumplimientos.
- Fallas de calidad de las obras.
- Contratos con cierres prediales y ambientales a la espera de pronunciamiento por parte de los organismos competentes.
- Contratos/Convenios en proceso de liquidación judicial.
- Controversias con los contratistas en materia de tributación aplicable a los contratos, ocasionados por antinomias normativas.





liquidaciones de los contratos de fiducia suscritos en virtud de los diferentes convenios/contratos suscritos por la Entidad, contratos con deducciones no practicadas en materia tributaria, contribuciones FIC no realizadas por los contratistas, fallas de calidad en las obras objeto de los contratos en liquidación, incumplimientos, y decisiones de las autoridades competentes en materia ambiental, y predial, etc., que han impedido realizar los cierres definitivos de varios de los contratos por lo que se están diseñando estrategias para solucionar esos inconvenientes.

INFORMACION Y COMUNICACION

AVANCES PERIODO junio- octubre de 2018

Información y Comunicación. Información y Comunicación Externa

Con el objetivo de mantener informados a nuestros beneficiarios, así como a la ciudadanía en general, el Fondo Adaptación desarrolla una completa estrategia de comunicación externa que se fundamenta en los siguientes pilares:

- ✓ Actualización permanente de la página web
- ✓ Publicación simultánea en las redes sociales
- ✓ Publicación de boletines
- ✓ Registro de las actividades del Fondo Adaptación en video
- ✓ Producción de eventos de gran impacto regional y mediático durante la entrega y socialización de las obras
- ✓ Publicación de las noticias del Fondo Adaptación en los medios de comunicación
- ✓ Rendición de cuentas

A continuación presentamos de manera detallada el desarrollo de cada uno:

- **Actualización permanente de la página web**

Detalle de tareas realizadas en el sitio web:

- Cambio de imágenes en el slide principal acorde a eventos realizados:





- En el periodo indicado del 21 de Febrero al 20 de junio de 2018 se publicaron 29 imágenes.
- Actualización mensual de espacio en la web denominado “Cómo vamos” con base a información presentada en consejos directivos. Disponible en: <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/programas-y-proyectos/avances>
- Publicación banner Gobierno Digital en home de la web.
- Publicación Informes Auditorias Visibles, Cores y Sondeos de Satisfacción. Disponible en: <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/en-las-regiones/politica-interaccion-social/informe-auditorias-visibles>
- Publicación de Código de Integridad : <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/marco-conceptual/codigo-de-etica-y-buen-gobierno>
- Publicación manifestaciones de interés.
- Publicación mensual de Estados Financieros. Disponible en: <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/rendicion-cuentas/estados-financieros>
- Publicación lecciones aprendidas “Vías adaptadas al cambio climático”. Disponible en: <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/lecciones-aprendidas/infraestructura-vial-adaptada-al-cambio-climatico>
- Actualización de logos en sitio web acordes a nuevo gobierno Incluidos en header y footer del sitio web.
- Actualización de espacio referente a macroproyectos en el sitio web, incluyendo títulos y logos acorde a imagen de la entidad.
- Publicación de sondeos de satisfacción periodo 2018-I. Disponible en: <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/en-las-regiones/politica-interaccion-social/sondeos-de-satisfaccion/ano-2018-I>
- Publicación Plan de Acción 2018 V2. Disponible en: <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/planes/plan-accion-anuales/ano-2018>
- Se incluyó en el menú denominado “Programas y Proyectos” submenú denominado “Estado de Ejecución de Proyectos” con enlace directo a aplicativo de consulta de estado de ejecución de los proyectos del Fondo Adaptación desarrollado por TI. Disponible en: <https://www.pwcprojects.co/psav5/portal/homeportal.aspx>
- Actualización de espacio contáctenos en sitio web.
- Actualización menú principal en sitio web, se replanteo agrupando toda la información de *Sectores y Macroproyectos* en el ítem denominado





Programas y Proyectos, en el cual se incluye la información de regiones la cual anteriormente se encontraba directamente en el menú principal. El contenido de gestión misional igualmente se incluye en el nuevo menú creado (**Sectores y Macroroyectos**)

- Creación de espacio denominado POT`s Modernos en Macroproyecto La Mojana. Disponible en:
<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/programas-y-proyectos/macroroyectos/la-mojana/pot-s-modernos>
- Actualización de espacio referente a regiones, se incluye iconografía y acceso directo al formulario de Auditorías Visibles. Disponible en:
<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/programas-y-proyectos/regiones>
- Creación de espacio denominado Plan anticorrupción y de atención al ciudadano (Riesgos). <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/planes/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/ano-2018>
- Actualización Instructivo para el Seguimiento y el Control de los Contratos (v3) en Manual de Contratación. Disponible en:
<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/contratacion/manual-de-contratacion>
- Se realizó el ajuste en la forma de búsqueda para el aplicativo de seguimiento para pagos permitiendo al usuario realizar su búsqueda por NIT y radicado.
- Creación de espacio en la web denominado "Aspirantes". Disponible en:
<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/transparencia/aspirantes>
- Actualización de "Modelo de invitaciones contratistas" en sección de políticas y lineamientos de regiones.
<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/programas-y-proyectos/regiones/politica-interaccion-social/politicas-y-lineamientos>
- Desarrollo de especial web enfocado en la gestión realizada por el gerente Iván Mustafá.
<http://www.fondoadaptacion.gov.co/gestionivanmustafa/ivanmustafa.html>
- Publicación informe anticorrupción
Disponible en: <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/planes/informes-anticorrupcion>
- Actualización de políticas y lineamientos de auditorías visibles.
Disponible en: <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/en-las->





[regiones/politica-interaccion-social/politicas-y-lineamientos](#)

- Publicación de informe ejecutivo presupuestal referente al mes de julio.
Disponible en: <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/planes/presupuesto>
- Cambio de video principal en sitio WEB, su frecuencia se encuentra ligada a la cantidad de eventos que se presenten.
- Actualización semanal de banner con últimas noticias referentes al Fondo Adaptación en el espacio denominado "El Fondo en los Medios".
- Para el periodo indicado, 21 de junio a 20 de octubre se publicaron 34 comunicados de prensa.

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2018>

- Actualización y publicación de contenidos siguiendo parámetros dados por Gobierno en Línea.
- Cargue de imágenes con etiqueta *alt* la cual permite a usuarios con discapacidad visual utilizar correctamente herramientas de accesibilidad.
- Publicación de contratos, otrosíes, invitaciones y demás documentos recibidos para publicación en el correo de comunicaciones.

https://sites.google.com/a/fondoadaptacion.gov.co/site_contratacion/

- Se realiza análisis del sitio por medio de Google Analytics, permitiendo así identificar la cantidad de visitas al sitio, así como la recurrencia en las mismas.
- Actualización en base de datos y frontend en módulo web de seguimiento a pagos.

<http://www.fondoadaptacion.gov.co/seguimientopagos/>

- Registro de publicaciones realizadas disponible en: <https://goo.gl/Pk6Z46>

➤ **Publicación simultánea en las redes sociales**



De manera simultánea a la página web, el equipo de comunicaciones del Fondo Adaptación publica los resultados de la gestión de la entidad en las diferentes redes sociales. Actualmente se implementan mejoras en el proceso de impacto de las redes sociales por medio de diferentes herramientas de Analytics.

A continuación se comparten los links de los contenidos en redes sociales

Facebook: <https://www.facebook.com/fondoadap/>

Twitter: <https://twitter.com/FondoAdaptacion> (cuenta: @fondoadaptacion)

Instagram: <https://www.instagram.com/fondoadaptacion/>

Junio 2018:

<https://drive.google.com/open?id=1LZBEBw7vN9hKIa-uyQxJex5ob2kkWce1>

Julio 2018:

https://drive.google.com/open?id=19jQs5tciK09VEt_W2FUk-Xf7qLunCqhC

Agosto 2018:

<https://drive.google.com/open?id=1Omm9juT9UCP4Jhk4gRv8nyWKLTSfazcJ>

Septiembre 2018:

<https://twitter.com/Fondoadaptacion>

<https://www.facebook.com/fondoadap>

<https://www.instagram.com/fondoadaptacion/>

Octubre 2018:

<https://twitter.com/Fondoadaptacion>

<https://www.facebook.com/fondoadap>

<https://www.instagram.com/fondoadaptacion/>

Publicación de boletines

La constante y permanente redacción, publicación y difusión de los boletines de prensa es el tercero de los ejes transversales de la



estrategia de comunicaciones externas. Siempre se socializan con los medios nacionales y locales, así como en nuestras diferentes plataformas de difusión digital.

En los siguientes links están publicados los 34 boletines de prensa que se han trabajado en el periodo de observación:

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2018>

➤ **Registro de las actividades del Fondo Adaptación en video**

Teniendo en cuenta las nuevas tecnologías, el Fondo Adaptación continúa con la estrategia de difundir las principales noticias de la entidad en video. Con estas notas periódicas se explica de manera detallada cada una de las gestiones que la entidad realiza en todos los sectores.

<https://www.youtube.com/user/fondoadaptacion1/videos>

En el lapso de este periodo fueron producidos y publicados 9 videos.

➤ **Producción de eventos y noticias de gran impacto regional y mediático durante la entrega y socialización de las obras.**

Continuando con la estrategia de despertar empatía y recordación entre nuestros beneficiarios, el Fondo Adaptación realizó, en el periodo de comprendido entre el 20 de octubre al 21 de noviembre de 2018, 16 eventos y noticias de gran impacto para las ciudadanías relacionadas con las áreas de infraestructura, salud, educación y vivienda, que se encuentran en el siguiente link:

[http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2018.](http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2018)

➤ **Publicación de las noticias del Fondo Adaptación en los medios de comunicación**



El séptimo y último elemento de la estrategia de información y comunicación externa tiene que ver la publicación de las noticias del Fondo Adaptación en los diferentes medios regionales y nacionales del país, a continuación se relaciona el link donde se encuentran alojados los soportes de los registros del Fondo Adaptación en medios:

https://drive.google.com/drive/folders/1W-IwtzidV9EM69o1n5RcwoY_Y1kpbub7?usp=sharing

➤ Rendición de cuentas

Objeto rendición de cuentas

Desarrollar una estrategia (365) en la que permanente se informe de manera transparente y clara las actividades que realiza el Fondo Adaptación en todas sus áreas para que la ciudadanía no sólo conozca sino participe de manera activa en los diferentes procesos de socialización que realiza la entidad. Además cada evento que el Fondo Adaptación organice, en cabeza del Gerente, servirá como rendición de cuentas.

El Fondo Adaptación, como entidad adscrita al Ministerio de Hacienda, optimizó su proceso de rendición de cuentas en el marco del Plan de Austeridad Inteligente.

Por lo tanto se busca mantener informados a los colombianos, por medio del desarrollo de una serie de actividades que se puedan llevar a cabo a lo largo de todo el año, con una baja inversión económica.

Con este ejercicio de rendición de cuentas, como una buena práctica de gestión, se busca socializar las acciones, programas e intervenciones que realiza el Fondo Adaptación en el territorio nacional, teniendo en cuenta las recomendaciones hechas por los organismos de control y la ciudadanía en general. También se busca aumentar el público objetivo, optimizar los canales de comunicación y generar espacios de diálogo, por medio de los cuales se pueda brindar información acerca de la entidad, ampliando el espectro y acogiendo las recomendaciones hechas por el DAFP.

Con la implementación de una nueva estrategia de Rendición de Cuentas para el Fondo Adaptación, se busca informar directa y permanentemente desde la entidad acerca de las intervenciones, los





resultados, los inconvenientes y diversos temas de interés para la comunidad afectada, permitiendo a la ciudadanía ejercer control social.

Este proceso busca que la Rendición de Cuentas se lleve a cabo durante todo el año, aprovechando los eventos que el Fondo Adaptación realiza en todo el territorio nacional. En estos espacios se generan acercamientos con grupos poblacionales de interés y con los cuales se hace fácil generar el espacio de información, diálogo y retroalimentación.

Durante este periodo se realizaron piezas comunicativas para mantener informada a la comunidad de los proyectos de la entidad. Frente a esta actividad el Fondo Adaptación y su estrategia de comunicación externa e interna ha desarrollado una serie de herramientas que permite realizar una rendición de cuentas continua a continuación se relacionan: Publicación de boletines de prensa y notas sobre las diferentes actividades que a desarrolla el Fondo Adaptación a lo largo y ancho del país en la página web.

Se realizan eventos masivos en las diferentes regiones del país, en ellos se invitan a los beneficiarios y medios de comunicación, de esta forma se garantiza que la población esté enterada de los avances de la entidad. Adicional a esto, en las redes sociales diariamente se envíen cifras y notas cortas de las actividades del Fondo, está es una de las herramientas de mayor alcance con la ciudadanía.

Para que las personas que llegan al Fondo conozcan mejor los diferentes canales de atención, se actualizan constantemente las pantallas (cartelera externas) ubicadas en la recepción, la cafetería, la gerencia, secretaría general y gestión documental. El nuevo diseño tiene un lenguaje más claro y un tipo de letra más grande con el fin de que sea más visible y genere mayor recordación.

Adicionalmente, en los encuentros con la ciudadanía como las auditorias visibles o las ferias de servicio al ciudadano, se divulgan estos canales de información y contacto (correos electrónicos, página web, números de teléfono y horarios de atención de la entidad).

Rendición de Cuentas 365





Durante el periodo a reportar se realizó la rendición de cuentas interna en la que participaron todos los servidores de la entidad. Durante la jornada se expusieron las metas, los avances y rezagos de cada equipo de trabajo. Se realizó la resocialización del mapa de procesos.

Información y Comunicación Interna

El Plan Estratégico de Comunicaciones del Fondo Adaptación contempla un componente importante de Comunicación Interna como un eje fundamental para fortalecer la identidad institucional y realizar actividades que fomenten el sentido de pertenencia y actitud de servicio en los colaboradores. De la mano de este objetivo se trabaja para que los colaboradores estén informados de la gestión del Fondo y las acciones que se realizan al interior del mismo.

La estrategia de comunicación interna del Fondo Adaptación contempla dos grandes estrategias: RETO (Responsabilidad, Eficiencia, Oportunidad y Transparencia) que busca motivar a los colaboradores a cumplir los objetivos y metas y AdaptaTE con el Corazón que tiene como propósito generar sentido de pertenencia en los colaboradores promoviendo la actitud de servicio y valor por la entidad en la que trabajan.

En el marco de estas dos estrategias se realizaron actividades que aportan de manera transversal al cumplimiento de metas de las demás dependencias del Fondo Adaptación. Para estas acciones el equipo de comunicaciones cuenta con canales digitales y audiovisuales que permiten tener un enlace directo con el colaborador para divulgar y socializar información, y motivarlo hacia una mejor cultura institucional.

Durante el periodo comprendido entre junio y octubre se diseñaron y enviaron 61 maillings, se realizaron 3 campañas, 4 periódicos digitales, 30 contenidos para carteleras digitales, 3 actividades con los colaboradores, 1 wallpaper y 7 vídeos internos, que permitieron avanzar en los objetivos de la estrategia de comunicación interna.





A continuación se describen las actividades y productos realizados en el marco de la estrategia de comunicación interna:

Maillings:

Uno de los pilares de la estrategia de comunicación interna es el lenguaje claro que permite transmitir información precisa con herramientas de fácil acceso y lecturabilidad. Los maillings son un elemento importante para socializar lineamientos internos, actividades de bienestar, circulares y otras acciones que desarrolla la entidad.

Durante el periodo reportado se diseñaron y remitieron alrededor de 61 maillings, que se enviaron por el principal canal interno de la entidad (el correo electrónico), desde las cuentas oficiales de comunicaciones: prensa@fondoadaptacion.gov.co y comunicaciones@fondoadaptacion.gov.co para socializar lineamientos internos, actividades de bienestar, novedades institucionales y otros mensajes útiles para el cumplimiento de los objetivos de la entidad

<https://drive.google.com/drive/folders/1QrfNDkPTnFPcV9LLQ9ZOLJk3wF2ercCS?usp=sharing>

Estos contenidos han permitido remitir a circulares, resoluciones, vídeos, documentos y enlaces a páginas que nos ayudan a ampliar la información. Así mismo, las piezas diseñadas informaron sobre las actividades de bienestar propuestas por el equipo de Talento Humano, los lineamientos de la entidad, actividades de la ciudad, reuniones, capacitaciones, entre otros:

Piezas y contenidos especiales:

En concordancia con los propósitos de lenguaje claro y la comunicación efectiva, se realizaron diferentes piezas para divulgar en los canales internos y apoyar la socialización de actividades de la entidad.

Carteleras digitales:



Con el propósito de realizar una comunicación clara y precisa para los colaboradores, se actualiza semanalmente el canal AdaptaTV (cartelera digitales) en las que se publica contenido para socializar lineamientos internos, actividades de bienestar, información social como cumpleaños, fechas especiales, temas de agenda cultural, entre otros.

Como contenido nuevo, durante el periodo reportado se creó una nueva sección llamada "datos curiosos".

Contenido Cartelera Internas:

- Frase de la semana
- Cumpleaños
- Reto de la semana (reflexión)
- Invitaciones de bienestar – caja de compensación
- Eventos culturales en la ciudad
- Mensaje de seguridad y salud en el trabajo
- Invitaciones actividades de la entidad
- Flash de conocimiento "Sabías que... o pregunta sobre la misión, objetivos, valores y otros
- Información contenidos de la intranet
- Vídeos de adaptación y cambio climático
- Vídeos de proyectos de infraestructura
- Vídeos campañas internas
- Datos curiosos

Contenido Cartelera Externas:

- Noticias del Fondo de la semana
- Horario de atención
- Líneas de servicio o atención al usuario
- Canales informativos de la entidad
- Estrategia Rendición de Cuentas
- Derechos de los usuarios
- Información de seguridad en caso de emergencia
- Noticias del Fondo





- Noticias de medios de comunicación sobre el Fondo
- Información de pico y placa y novedades de la ciudad
- Vídeos obras y proyectos del Fondo Adaptación

En el siguiente link se encontrarán las carteleras diseñadas y publicadas en los televisores de la entidad, en el periodo reportado comprendido entre junio y octubre:

<https://drive.google.com/open?id=15VaSSqieB4kXfA30dY0GMdoocCpd51tN>

Campañas de difusión:

Con el fin de apoyar los objetivos estratégicos de la entidad y fortalecer el sentido de pertenencia de los colaboradores, se realizaron tres campañas durante el periodo reportado. La primera y la más importante se denominó "ponte la camiseta" orientada a destacar la labor de los servidores del Fondo Adaptación. Esta campaña contó con material gráfico y audiovisual que se replicó en los canales internos.

Así mismo, se realizaron dos campañas más con el objetivo de fortalecer los hábitos saludables de los colaboradores y reforzar temas de salud y seguridad en el trabajo como revisión de temas estructurales, simulacro de evacuación, encuestas de condiciones de riesgo psicosocial, entre otros.

Campaña Día del Servidor Público:

<https://drive.google.com/open?id=1hcd4-OgTzIrtYCCnug4qeO-biny8vm4v>

Campaña semana saludable:

<https://drive.google.com/open?id=1t8RcgPNrF209TD7N9hoJHg8ilCP89LoX>

Campaña Salud y seguridad en el trabajo/ALO:

<https://drive.google.com/open?id=1He0iqNhPd16G4Ph4GmikCYJ1K8DtLxe0>

Wallpapers:

Con el fin de socializar y apalancar las diferentes campañas internas que se desarrollaron, se diseñó y publicó el wallpaper sobre la jornada ALO (Adecuación, limpieza y orden) que adelanta la entidad para generar



conciencia respecto al orden y la limpieza en los puestos de trabajo. Esta imagen socializa la programación de la campaña y el objetivo.

Link: https://drive.google.com/drive/folders/1MRB4dnAl8WuL-GXbyHFBBZoUz6rAE_X9?usp=sharing

Realización de vídeos internos:

El contenido audiovisual es una herramienta muy importante para la divulgación de información de manera clara y precisa. Por esa razón, durante el periodo reportado se fortaleció el contenido audiovisual que se socializó con los colaboradores en los espacios de diálogo, actividades internas y canales como el correo electrónico y las carteleras digitales.

Durante los meses de junio a octubre se crearon vídeos para el evento del Día del Servidor Público con el propósito de fomentar la apropiación y el sentido de pertenencia. Algunos de los vídeos que se generaron son:

- Vídeo trabajo en equipo – Selección Colombia
- Vídeo gracias Fondo Adaptación
- Himno Nacional – Proyectos Fondo Adaptación
- Agradecimientos familias y colaboradores
- Vídeo ponte la camiseta – partido de la selección

Ver vídeo realizados durante el periodo:

https://drive.google.com/drive/folders/1SIrxeofmjC86avt_hbvC9RIRRz5Hajgo?usp=sharing

Periódico Adaptándonos:

La estrategia de comunicación externa del Fondo Adaptación tiene como pilar el relacionamiento e información de los grupos de interés de la entidad, respecto a la ejecución de proyectos y el avance en la gestión. Por tal razón, semanalmente se realiza un periódico digital AdaptandoNOS que cuenta con notas informativas, reportes de noticias, vídeos, publicaciones de redes sociales y contenido digital que se genera como parte de la estrategia de comunicación externa.





Este medio digital se remite a los miembros del Consejo Directivo y el equipo directivo de la entidad. En los periódicos realizados durante estos meses se replicó información suministrada por los comunicadores populares de la región de La Mojana. Objetivo que hace parte de la estrategia de comunicación social Comunicadores A FONDO.

<https://drive.google.com/open?id=1gOzitdOfAdRvkH1rmIAxxATgxn1y7MgV>

Espacios de diálogo con los colaboradores:

En el periodo comprendido entre junio y octubre, se coordinó y apoyó la realización de actividades internas diálogo con los colaboradores. El día 28 de junio el equipo realizó el evento del Día del Servidor Público en el Teatro Bellas Artes de Cafam Floresta. La temática del evento fue el fútbol, ya que esta actividad era el espacio de socialización de la campaña “ponte la camiseta”.

Todos los equipos de trabajo asistieron a este evento que se llevó a cabo de 8:00 am – 5:00 pm. En este espacio institucional se realizó el lanzamiento del voluntariado corporativo “Todos a FONDO”, se realizó la resocialización del mapa de procesos, rendición de cuentas interna sobre el avance en la gestión de la entidad y se exaltó la función de los colaboradores en la misión de adaptar el país al cambio climático, en el marco de la conmemoración del Día del Servidor Público.

Piezas del evento:

<https://drive.google.com/open?id=1hcd4-OgTzIrtYCCnug4qeO-biny8vm4v>

Registro fotográfico Día de Amor y Amistad:

<https://photos.google.com/share/AF1QipMGCvDpLGTYDWWATI6vnsZAqv1bmm8nddLzjOPrROGJXUp5DOBjzCs2nzNnmyRxqw/photo/AF1QipM6IZMMW6Nnfk0JnWiJ2Hdgrl4lytVI5ZJanXaP?key=UjZnWnp0Mm1TUVVSVFN3TmxDTmVUQldwZ0FVSEF3>

Intranet:





El Fondo trabaja continuamente en la actualización y alimentación de AdaptaNET la plataforma creada para comunicarse con los colaboradores, repositorio para el contenido, formatos y documentos de los procesos y procedimientos, así como información para el cumplimiento de los objetivos de las diferentes dependencias.

En el periodo indicado se han publicado 60 slides en el home de la intranet, 9 notas para saber, 8 notas en para hacer, 7 notas en para leer, las cuales cuentan con una vista previa desde el home de la intranet, su publicación es semanal o acorde a la importancia de la noticia que se presenta durante la semana.

<https://drive.google.com/file/d/1nXRqEHrFW8uSCTu9O9-Anocm45cNf7ER/view?usp=sharing>

Componente Comunicación Pública:

Dentro de la estrategia diseñada por el Fondo, en aras de generar transparencia y control social a través de la participación ciudadana en las intervenciones de la entidad, se han realizado en el periodo del 21 de junio de 2018 al 20 de octubre de 2018, las siguientes actividades:

- **Espacios de Participación Ciudadana**

En este periodo se han realizado 476 espacios de participación que equivalen a: 126 foros de Auditorias Visibles, 255 reuniones con los Equipos Locales de Seguimiento -ELS-, y 95 espacios entre capacitaciones ELS y socializaciones. Lo anterior, contó con la participación de 8.453 asistentes aproximadamente, y se realizaron en 122 municipios de 20 departamentos, a saber:

Cuadro No.8 : Foros de Auditorias Visibles Junio- octubre 2018

Departamento	Municipios
Antioquia	Cañas Gordas, Dabeiba, Mutata, Chigorodó, Apartadó, (5)
Atlántico	Soledad, Manatí, Campo de la Cruz, Santa Lucía (4)
Bolívar	Achí, Altos del Rosario, Barranco de Loba, Calamar, Cicuco, Hato





	de Loba, Magangué, Mahates, Margarita, María la Baja, Mompo, Pinillos, Regidor, San Cristóbal, San Martín, Soplaviento, Zambrano, Talaigua, (19)
Boyacá	Guataque, Pachavita, Santa Rosa, Sogamoso, Tenza y Villa de Leyva. (6)
Caldas	Aranzazu, La Dorada y Salamina (3)
Casanare	Orocué (1)
Cauca	López de Micai y La Vega (2)
Cesar	Chimichagua (1)
Chocó	Acandí, Bagado, Bojaya, Litoral del San Juan, Lloro, Medio Baudó, Medio San Juan, Nuquí, Quibdó, Río Iro, Riosucio, Sipí, Tadó, Unguía y Unión Panamericana. (15)
Córdoba	Ayapel, Canalete, Lorica, Momil, San Bernardo del Viento (5)
Cundinamarca	Chipaqué, Choachi, Fomeque, Fosca, Fusagasuga, Guayabal, Guayabetal, La Calera, Pasca, San Juan de Rioseco, Tausa, Ubaque, Ubate (13)
Magdalena	Ariguani, Belén, El Banco, El Piñón, Fundación, Pivijay, El Plato, Sabanas de San Ángel, San Zenón, Santa Bárbara de Pinto, Santa Martha, Tenerife y Zapayán. (13)
Meta	Acacias y Villavicencio (2)
Nariño	Ancuya, Barbacosas, Buesaco, Catambuco, Chachagüí, Francisco Pizarro, Mosquera y Roberto Payán. (8)
Norte de Santander	Cúcuta y Gramalote (2)
Putumayo	Puerto Asís, Puerto Guzmán y Puerto Leguizamo (3)
Risaralda	Pereira, Quinchía y La Virginia (3)
Sucre	Caimito, Sucre, San Benito Abad, San Marcos, Majagual, Tolú, Guaranda (7)
Tolima	Carmen de Apicalá, Falán, Flandes, Ortega, Prado y San Luis. (6)
Valle del Cauca	Anserma Nuevo, Andalucía, Cali y Yotoco. (4)

Fuente: Informe Subgerencia de Regiones octubre 2018.

Los sectores sobre los que se realizaron los foros fueron:

- Agua y Saneamiento Básico
 - Transporte
 - Vivienda
 - Salud
 - Medio Ambiente
 - Macro proyecto Canal del Dique
 - Macro proyecto de Jarillón de Cali
 - Río Fonce
-
- **Equipos Locales de Seguimiento - ELS**





En este periodo se conformaron 15 ELS, que agrupan un total de **94** miembros.

- Se han potenciado **95** espacios de reunión de seguimiento con los ELS donde además se fortalecimientos y/o capacitaciones a los mismos los temas tratados fueron los siguientes:
 - Normas de convivencia
 - Estrategia DICE- mesas de concertación-
 - Sostenibilidad
 - Participación ciudadana
 - Manejo de residuos solidos
 - Derechos y deberes laborales
 - Manejo del agua
 - Planta de tratamiento de manejo de aguas residuales
 - Taller de imaginarios
 - Control social
 - Veedurías ciudadanas
 - Cuidado del medio ambiente
 - Sostenibilidad del proyecto
 - Tipos de alcantarillado
 - Gestión de riesgos y desastres
 - Resolución de conflictos con la comunidad

- **Página web**

En la página web del Fondo Adaptación se encuentra la pestaña "Regiones" donde se pueden descargar insumos para los ciudadanos y contratistas del Fondo que tienen el deber de llevar a cabo la Estrategia de Auditorías Visible, a saber:

- **Manual de Auditorías Visibles**
https://storage.googleapis.com/fnad-www-storage/FA2018/Regiones/Politica_Interaccion_Social/Políticas_y_Lineamientos/Manual_Auditorias_visibles.pdf
- **Calendario de Auditorías Visibles**
<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/programas-y-proyectos/regiones/politica-interaccion-social/calendario-auditorias-visibles>





- **Formulario de reporte en la web** herramienta elaborada por la Subgerencias de Regiones, que permite contar con información necesaria y veraz para evidenciar que la estrategia de A.V se está llevando a cabo. Actualmente el formulario se encuentra en la página Web del F.A, link:
<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/programas-y-proyectos/regiones/politica-interaccion-social/formulario-consolidado-auditorias-visibles>
- **Reporte del Sistema de Participación Ciudadana** por medio del formulario consolidado de la estrategia de A.V es posible evidenciar los soportes de los operadores y/o contratistas, además es posible ver nombres de proyectos, contratistas, departamentos y municipios donde se han realizado la Estrategia.
<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/en-las-regiones/politica-interaccion-social/informe-auditorias-visibles>
- **Información para la implementación de la estrategia Auditorías Visibles** (presentaciones para contratistas y comunidad, instructivos de cargue, formatos)
<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/en-las-regiones/politica-interaccion-social/politicas-y-lineamientos>
- **Sondeos de satisfacción**
<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/programas-y-proyectos/regiones/politica-interaccion-social/sondeos-de-satisfaccion>.
- **Capacitaciones a contratistas**

En este periodo se adelantaron **6 jornadas** de capacitación de la Estrategia de interacción y sostenibilidad social a contratista del Fondo Adaptación de los sectores Salud, Reactivación Económica y de los macroproyectos Rio Fonce y Canal del Dique, lo cual incluye cómo implementar la Estrategia de Auditorías Visibles, cómo diligenciar los formatos de consolidado mensuales y se resuelven dudas e inquietudes.

Asimismo, se explican lineamientos sociales y comunicación asertiva. Se realizan estas jornadas como un complemento a la Estrategia para que los contratistas puedan implementarla de manera correcta.





La Estrategia de Auditorías Visibles-AV del Fondo Adaptación está a cargo de la Subgerencia de Regiones y fue incluida en las obligaciones de los contratistas; tanto de obra, como interventoría, gerencias y operadores, según el caso.

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/en-las-regiones/politica-interaccion-social/informe-auditorias-visibles>.

- **Acompañamiento a Foros y/o reuniones – Estrategia Auditorías Visibles**

Desde la Subgerencia de Regiones se realizan acompañamientos a los foros y/o socializaciones de A.V realizadas por los contratistas y/u operadores en la región. En este espacio, la persona designada hace la apertura del foro y presenta la estrategia de A.V. .

En este periodo se han acompañado **15 espacios de participación ciudadana** (Foros, socializaciones, talleres y reuniones de Seguimiento y/o mesas de trabajo), como se describe en el cuadro No.9.

Comités Regionales de Seguimiento – CORES “Gerencia desde la región”

Los Comités Regionales de Seguimiento – CORES, “*Gerencia desde la región*”, es una estrategia que implementa el Fondo Adaptación como mecanismo de seguimiento y articulación regional con los entes territoriales de todo el país, en pro del buen desarrollo de los proyectos con los que se pretende recuperar, construir o reconstruir las zonas afectadas por el Fenómeno de la Niña 2010– 2011.

Los CORES se llevan a cabo con el fin de explicar los procesos exigidos por el Fondo Adaptación para la óptima ejecución de los proyectos y detectar problemas a tiempo, en el desarrollo de los mismos; además para lograr la articulación de actores regionales y generar compromisos, lo que permite implementar procesos integrados desde y en pro del territorio.

Asisten al CORES del Fondo Adaptación: el Gerente y el Subgerente de Regiones, profesionales expertos en los sectores: salud, reactivación económica y social, educación, transporte, ambiente, vivienda, acueducto y saneamiento básico.





De las regiones: Gobernadores, Alcaldes, Secretarios de Planeación y/o Gobierno, Directores de las Corporaciones Autónomas Regionales, Empresas Públicas de Acueducto, Personeros, y demás funcionarios que contribuyan con el desarrollo de los proyectos.

Los CORES se realizan por departamento. Se convoca a los entes territoriales donde el Fondo Adaptación tiene presencia de proyectos, con los cuales pretende recuperar, construir o reconstruir las zonas afectadas por el Fenómeno de la Niña 20120 – 2011.

Los CORES cuentan con dos momentos:

Una exposición general, donde se realiza una presentación a cargo del Gerente y/o Subgerente de Regiones y se explica qué es el Fondo Adaptación, sus funciones; qué es un CORES y para qué se efectúan; así mismo, se exponen los proyectos ejecutados o a ejecutar en cada municipio.

Mesas sectoriales de trabajo: compuestas por expertos en los sectores de salud, reactivación económica, educación, transporte, ambiente, vivienda, acueducto y saneamiento básico; quienes brindan información precisa de cada proyecto, con una atención personalizada a cada alcalde y/o delegado interesado.

En lo corrido de este periodo no se han realizado CORES lo anterior debido a que en las regiones donde se tenían compromiso no fue posible llevarlos a cabo por problemas de orden público en los desplazamientos.

Cuadro No.9: Espacios de participación ciudadana realizados en el Periodo Junio- octubre de 2018.





FECHA	SOPORTE	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TEMA
21 de junio de 2018	Acta de acompañamiento	Villa de Leyva	Boyacá	Acompañamiento foro auditoria visible inicial del Hospital San Francisco.
21 de junio de 2018	Acta de acompañamiento	Guepsa	Santander	Acompañamiento foro auditoria visible inicial del proyecto educativo sede escuela rural san isidro del colegio Santo Domingo Savio zona rural municipio de Gúepsa
10 de julio de 2018	Acta de acompañamiento	Manatí	Atlántico	Acompañamiento auditoria visible Foro de seguimiento de obras de mitigación del Canal del Dique
31 de julio de 2018	Acta de acompañamiento	San Cristobal	Bolívar	Acompañamiento auditoria visible Foro de seguimiento de obras de mitigación del Canal del Dique
18 de julio de 2018	Acta de acompañamiento	Ayapel	Córdoba	Acompañamiento auditoria visible Foro inicial Reconstrucción IE Sincelejito, Ayapel
1 de agosto de 2018	Acta de acompañamiento	San Zenón	Magdalena	Acompañamiento auditoria visible Foro Intermedio I.E Angostura
1 de agosto de 2018	Acta de acompañamiento	San Zenón	Magdalena	Acompañamiento auditoria visible Foro Final y entrega obra proyecto educativo Gerardo Valencia Cano
2 de agosto de 2018	Acta de acompañamiento	Cúcuta	Norte de Santander	Acompañamiento auditoria visible Foro Intermedio I.E Mariano Ospina Rodríguez.
3 de agosto de 2018	Acta de acompañamiento	San Zenón	Magdalena	Acompañamiento auditoria visible Foro Intermedio I.E Troncoso
6 de agosto de 2018	Listado de asistencia	Cúcuta	Norte de Santander	Acompañamiento foro auditoria visible final del proyecto educativo sede escuela Puerto León.
6 de agosto de 2018	Acta de acompañamiento	San José de Ariguani	Magdalena	Acompañamiento auditoria visible Foro Final y entrega obra Institución Educativa San José de Ariguani
14 de agosto de 2018	Acta de acompañamiento	Villa de Leyva	Boyacá	Acompañamiento auditoria visible Foro intermedio construcción de la II etapa del Hospital San Francisco.
29 de agosto de 2018	Listado de asistencia	Limonos	Risaralda	Acompañamiento auditoria visible Foro seguimiento proyecto Puerto Limones
6 de septiembre de 2018	Listado de asistencia	La Dorada	Caldas	Acompañamiento taller de convivencia y propiedad horizontal del proyecto de vivienda Nuevo Horizonte.
24 de septiembre de 2018	Acta de acompañamiento	Gúepsa	Santander	Acompañamiento foro auditoria visible de seguimiento del proyecto San Isidro, Municipio de Gúepsa, Santander. Sector Salud

Fuente: Informe Subgerencia de Regiones octubre 2018

Sistemas de Información y Comunicación

Proceso documental Institucional





La Ley 594 de 2000, Ley General de Archivos, y las disposiciones Constitucionales que establecen el carácter público de la información y el funcionamiento eficiente de las entidades del Estado, prevén la obligatoriedad de la conformación y sostenimiento de los archivos que contengan información producida o recibida por una entidad pública, en razón de sus actividades y funciones.

En el anterior contexto normativo, corresponde a las entidades públicas elaborar programas de gestión de documentos, pudiendo contemplar el uso de nuevas tecnologías y soportes, en cuya aplicación deberán observar los principios y procesos archivísticos fijados por el Archivo General de la Nación.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Fondo Adaptación tiene, como parte de su organización interna, las Secciones Documental y Atención al Ciudadano del Equipo de Trabajo de Gestión de Servicios de la Secretaria General, instancias creadas por la Resolución 1054 de 2015, modificada por la Resolución 078 de 2017.

Las citadas Secciones, cuentan con Funcionarios y Contratistas de apoyo con funciones y actividades especialmente dirigidas a garantizar la correcta gestión documental y la adecuada atención al ciudadano en la entidad.

Se incluyó dentro de su Plan de Acción 2016,2017 y 2018, actividades y metas relacionadas con la gestión documental de la entidad, encaminadas a optimizar la organización y digitalización de los archivos en un gestor documental.

Dentro de las acciones realizadas por la entidad para fortalecer el proceso de Gestión Documental, el Fondo ha implementado los siguientes procedimientos:

- Procedimiento de asociación de documentos al expediente virtual en la herramienta SGD-Correspondencia (Infodoc), a través de la circular 014 de 2017.
- Procedimiento de consulta y préstamo de documentos mediante comunicación interna enviada el 30 de mayo de 2017.



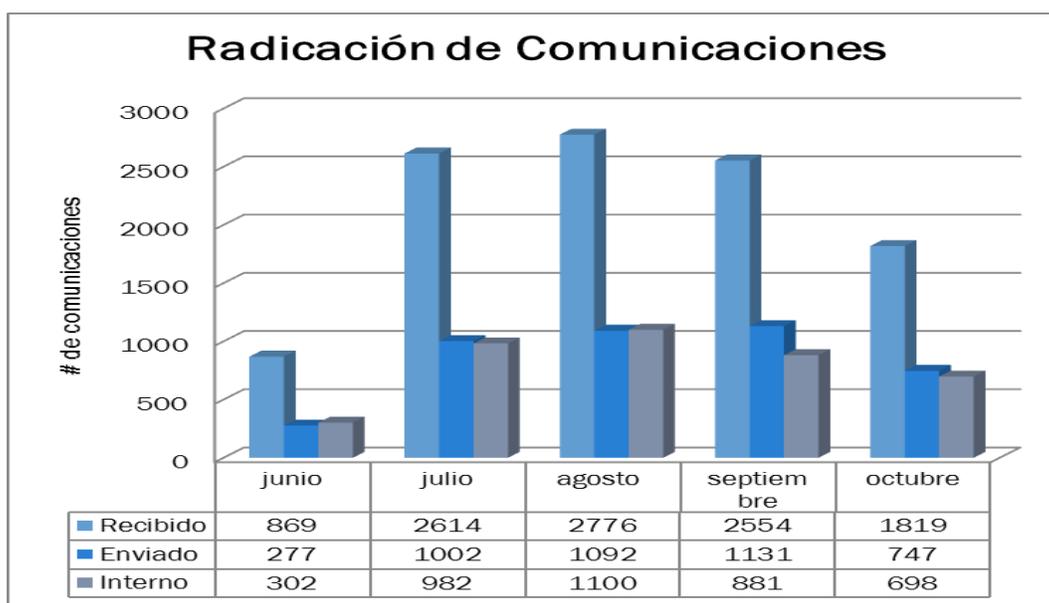


En el periodo observado (corte 21 de junio y 20 de octubre de 2018), se generaron un total 18.844 comunicaciones tanto recibidas, internas y enviadas.

El promedio mensual de comunicaciones que se reciben mensualmente en la entidad, corresponde a 2.393 comunicaciones.

A continuación se describe en la gráfica el comportamiento mensual de las comunicaciones producidas por el Fondo Adaptación durante el segundo trimestre del año.

Gráfico No. 1 Radicación de comunicaciones en la entidad



Fuente: Sistema de Gestión Documental INFODOC. Equipo de Trabajo de Gestión de Servicios

El Fondo en Gestión Documental ha realizado las siguientes actividades:

- Plan de Acción – Acciones de mejora Contraloría General de la República

Las actividades encaminadas al cumplimiento de las acciones de mejora propuestas por la Contraloría General de República, así como las metas establecidas en los planes de acción de las vigencias 2017 y 2018 se han materializado en la planificación, avance y cambios de metodología al interior del grupo de trabajo de la sección documental, en la medida





en que, los mismos están en procura de conseguir un mayor rendimiento en el equipo.

A la fecha se están trabajando por líneas según los procesos establecidos para la aplicación y adopción de las tablas de retención documental por parte del Fondo Adaptación. Así las cosas, actualmente se cuenta con una totalidad de información como se relaciona a continuación siendo un total de 1864 Metros Lineales de los cuales se encuentran intervenidos un volumen cercano a los 700 Metros Lineales.

La convalidación de las tablas de retención documental del Fondo Adaptación, se aprobó por parte del Archivo General de la Nación el 30 de abril de la presente vigencia.

La formulación de acciones de mejora frente a los hallazgos realizados por la Contraloría, las auditorías internas a los procesos y el Plan de Acción, no fueron estructuradas por fases sino sobre la totalidad del patrimonio documental de la entidad, con fecha de vencimiento Diciembre de 2017.

Se han generado a la fecha, y durante la vigencia 2018, los planes, programas e instrumentos archivísticos, tales como:

- La aprobación del Plan Institucional de Archivos (PINAR)
- La convalidación – acto administrativo de las Tablas de Retención Documental (TRD)

En proceso para aprobación por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño:

- Sistema Integrado de Conservación
- Instructivo de Transferencias Documentales
- Instructivo de Organización de Contratos
- Programa de Reprografía, Impresión y Digitalización

En Proceso de Actualización:

- Manual de Archivo y Correspondencia





- Circular de Radicación
- Programa de Gestión Documental (PGD)

Durante la actual vigencia se ha venido implementado el proceso de modernización a la herramienta SGD-Correspondencia (Infodoc) la cual se tiene contemplada tener en producción para el segundo semestre del año 2018.

Con el apoyo de la Auditoría Interna Ernst & Young S.A.S se inició el levantamiento de la información para la elaboración de la matriz de activos de información y el índice de información clasificada y reservada, a la fecha ya se encuentra un archivo consolidado, el cual se espera realizar una mesa de trabajo con los líderes de cada uno de los equipos con el fin de poder contar con estos instrumentos a finalizar el año.

Informe de PQRSFD:

Con el fin de continuar la articulación y seguimiento efectivo a todas las PQRSFD recibidas en el Fondo Adaptación, garantizar la calidad y la trazabilidad documental, en el mes de noviembre de 2015 la entidad implementó el Sistema de Gestión Documental INFODOC. Este sistema permite aplicar normas técnicas y prácticas para la correcta administración de los flujos documentales y archivísticos.

A parte de su implementación y de conformidad con lo dispuesto por la Ley, el Fondo elaboró el informe correspondiente al seguimiento de la atención de PQRSFD del segundo y tercer trimestre de 2018. Los informes enunciados, se encuentran publicados en la página web de la entidad.

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/atencion-al-ciudadano/peticiones/informes-de-peticiones>

Durante el periodo comprendido entre el 21 de junio y el 20 de octubre de 2018, se recibieron 1.162 PQRSFD, siendo Vivienda, Gramalote, Financiera y Educación los Equipos de Trabajo que recibieron mayor número de requerimientos.

El tiempo promedio de respuesta a nivel entidad se mantiene. En el periodo observado, el tiempo promedio de respuesta fue de 10 días hábiles.





El FONDO de igual manera durante el periodo recibió 15 quejas. Lo anterior, evidencia una disminución en la cantidad de quejas radicadas en la Entidad, toda vez que para el periodo de estudio anterior, se reportaron 20 quejas con una mejora notable en el seguimiento a las respuestas a PQRS y a los compromisos establecidos con la comunidad por parte de los servidores públicos.

Teniendo en cuenta lo anterior y con el propósito de generar alertas para evitar vencimientos en los trámites de las peticiones, semanalmente, el Equipo de Atención al Ciudadano genera informes de alerta para todos los equipos de trabajo del Fondo Adaptación, relacionados con el estado del trámite de las peticiones, de conformidad con los reportes generados por INFODOC.

Adicionalmente y con el fin de dar a conocer la fecha de vencimiento de cada radicado, en la pestaña comentario del radicado, el Equipo de Atención al Ciudadano informa a los servidores los días establecidos por la Ley para tramitar la petición y la fecha de vencimiento del trámite.

CUADRO No. 10 **Estadísticas de PQRSFD realizados por los ciudadanos en el Periodo comprendido entre el 21 de junio- 20 octubre de 2018**





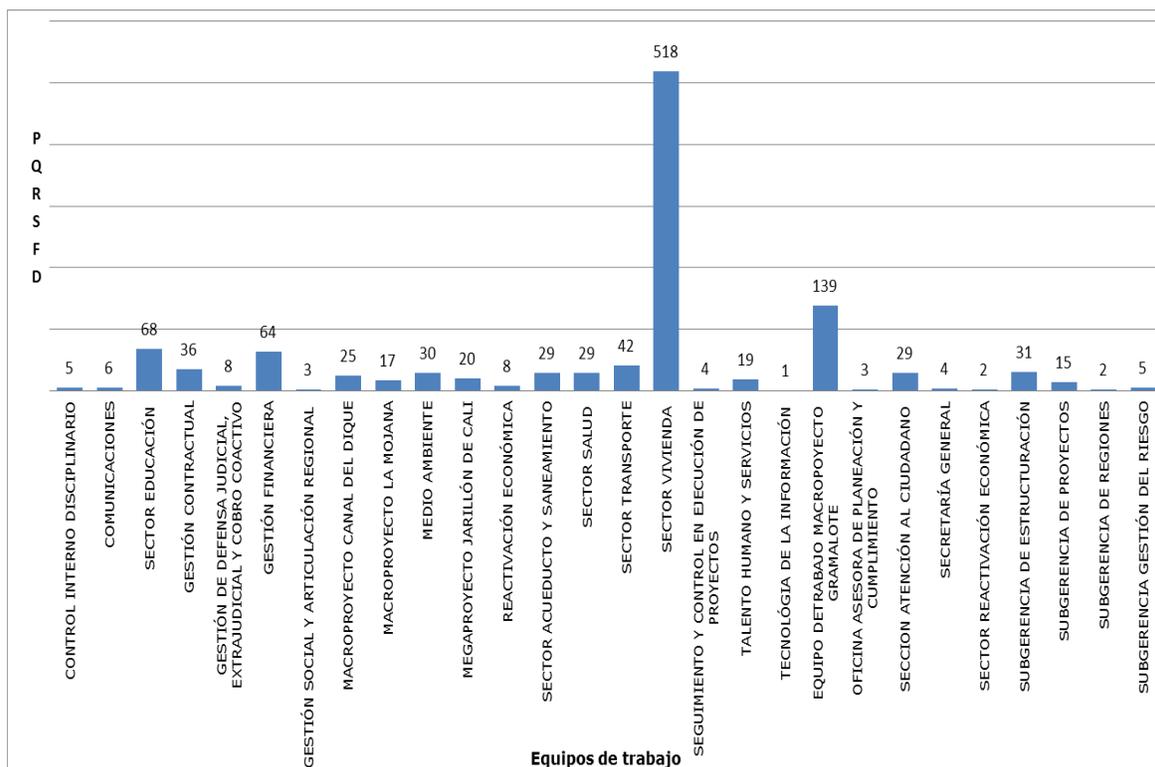
EQUIPO DE TRABAJO	PENDIENTE EN TRÁMITE	PENDIENTE SIN TRÁMITE	VENCIDO SIN TRÁMITE	TRAMITADO	TOTAL PQRSFD	
					TOTAL PQRSFD	%
CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	1			4	5	0,4%
COMUNICACIONES	1		2	3	6	0,5%
SECTOR EDUCACIÓN	5			63	68	5,9%
GESTIÓN CONTRACTUAL	7			29	36	3,1%
GESTIÓN DE DEFENSA JUDICIAL, EXTRAJUDICIAL Y COBRO COACTIVO	1	1	1	5	8	0,7%
GESTIÓN FINANCIERA	8		1	55	64	5,5%
GESTIÓN SOCIAL Y ARTICULACIÓN REGIONAL				3	3	0,3%
MACROPROYECTO CANAL DEL DIQUE	1			24	25	2,2%
MACROPROYECTO LA MOJANA	1			16	17	1,5%
MEDIO AMBIENTE		2		28	30	2,6%
MEGAPROYECTO JARILLÓN DE CALI	3			17	20	1,7%
REACTIVACIÓN ECONÓMICA				8	8	0,7%
SECTOR ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO	3			26	29	2,5%
SECTOR SALUD	2			27	29	2,5%
SECTOR TRANSPORTE		2		40	42	3,6%
SECTOR VIVIENDA	44	12		462	518	44,6%
SEGUIMIENTO Y CONTROL EN EJECUCIÓN DE PROYECTOS	2			2	4	0,3%
TALENTO HUMANO Y SERVICIOS	1	1		17	19	1,6%
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN			1		1	0,1%
EQUIPO DETRABAJO MACROPOYECTO GRAMALOTE	23			116	139	12,0%
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y CUMPLIMIENTO				3	3	0,3%
SECCION ATENCIÓN AL CIUDADANO	1			28	29	2,5%
SECRETARÍA GENERAL				4	4	0,3%
SECTOR REACTIVACIÓN ECONÓMICA	2				2	0,2%
SUBGERENCIA DE ESTRUCTURACIÓN				31	31	2,7%
SUBGERENCIA DE PROYECTOS				15	15	1,3%
SUBGERENCIA DE REGIONES				2	2	0,2%
SUBGERENCIA GESTIÓN DEL RIESGO				5	5	0,4%
Total general	106	18	5	1033	1162	100,0%

Fuente: Sistema de Gestión Documental INFODOC. –Myriam Gutiérrez –Equipo de Atención al Ciudadano

Gráfico 2

Estadísticas de PQRSFD realizados por los ciudadanos en el Periodo comprendido entre el 21 de junio- 20 octubre de 2018.





Fuente: Sistema de Gestión Documental INFODOC. — Myriam Gutiérrez –Equipo de Atención al Ciudadano

SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA ATENCIÓN AL CIUDADANO

El Fondo Adaptación reconoce el derecho constitucional de acceso a la información como una condición básica para la reducción de los riesgos de corrupción y elevar los niveles de transparencia en la gestión pública adelantada por la entidad.

Como elemento de control, que permite al Fondo generar interacción sobre la gestión de sus actividades misionales con sus partes interesadas, se ha definido dentro del documento de "Manual de Políticas Institucionales", la "Política de Comunicaciones y de Servicio al Ciudadano".

Dentro del proceso de implementación, el Fondo Adaptación mediante Resolución 1040 de 2017, reorganizó los Equipos de Trabajo, ubicando al Equipo de Atención al Ciudadano así: 7.3. Equipo de Trabajo de Gestión de Talento Humano y Servicios, 7.3.4. Sección Atención al Ciudadano, y en la actualidad cuenta con dos funcionarios para soportar la atención al ciudadano, así:





Atención Back Office:

- Suministro de información relacionada con el estado de pago de las facturas radicadas por nuestros contratistas en cumplimiento de sus actividades contractuales.

Atención Front Office:

- **Funcionario:** Atención al público en general, asistencia a las Ferias de Atención al Ciudadano y trabajo con comunidad.

El Fondo, cumpliendo con su objetivo de realizar el contacto con la ciudadanía, y brindar el servicio de atención en condiciones de eficiencia y oportunidad, buscando satisfacer las necesidades de los ciudadanos y ofreciéndoles información de competencia de la Entidad, cuenta con cuatro (4) canales, que se han dispuesto para tener una mejor comunicación y facilitar la interacción del Ciudadano con la Entidad, discriminados así:

1. Canal Presencial

- Carrera 7 No 71 – 52, Torre B Piso 8. Edificio Carrera Séptima, en la ciudad de Bogotá DC.
- Puntos de Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) regionales en los cuales la Entidad está desarrollando sus proyectos.

2. Canal Escrito

- Buzón/Ventanilla para radicar las solicitudes tanto en la sede central de la Entidad, como en los puntos de Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) regionales.

3. Canal Telefónico

- Servicio de conmutador en la línea (571) 4325400, el cual se maneja a través de un sistema de operadora automática, que recibe la llamada y la transfiere directamente a las extensiones de los Servidores Públicos y/o dependencias. Para el caso de Atención al ciudadano, se estableció dentro del menú, la extensión 123 y que lo remite directamente a radicar una PQRSFD, vía





telefónica. El funcionario toma la PQRSFD, la radica e informa al ciudadano del número de radicación para su seguimiento.

- Celular Atención al Ciudadano: 320 4142340
- 4. Canal Virtual
- Página WEB www.fondoadaptacion.gov.co, que cuenta con el módulo de Atención al Ciudadano, en el cual se pueden radicar solicitudes directamente.

Correos electrónicos, que permiten la presentación de PQRSFD mediante las cuentas info@fondoadaptacion.gov.co / atencionalciudadano@fondoadaptacion.gov.co, cuya administración y responsabilidad se encuentra bajo el Equipo de Trabajo de Atención al Ciudadano.

En este, los ciudadanos podrán enviar sus solicitudes, el funcionario las imprimirá, radicará y posteriormente informará por el mismo medio el número de radicado con el que quedó registrado el documento en la Entidad. Lo anterior, con el propósito de facilitar el seguimiento al estado de trámite de su solicitud.

A través de los canales presenciales, escrito en las SAC regionales y telefónico se han atendido 1217 ciudadanos.

Como actividades adicionales a la atención en la sede principal del Fondo Adaptación, el Equipo de Atención al Ciudadano asiste periódicamente a las Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano, organizadas por el Departamento Nacional de Planeación desde su Programa Nacional de Servicio al Ciudadano.

El Departamento Nacional de Planeación desde su Programa Nacional de Servicio al Ciudadano, para el segundo semestre de 2018, no cuenta con agenda de Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano, por lo anterior, para este informe no se reporta asistencia a estas actividades adicionales a la atención en la sede principal del Fondo Adaptación.

Por otra parte y de conformidad con el Decreto 1166 de 2016, se actualizó la resolución 641 de 2015 para incluir el trámite a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y/o solicitudes de información que se presentan verbalmente. A partir de dicha actualización, la





Secretaría General expide la resolución 029 del 27 de enero de 2017, así mismo el 10 de octubre de 2018, se comunica la Resolución 1137, por la cual se modifica el Artículo 9º de la Resolución 0029, cuya socialización institucional se realizó por correo electrónico prensa@fondoadaptacion.gov.co el 19 de octubre de 2018.

Fondo Adaptación Myriam Johana Gutierrez Torres <myriamgutierrez@fondoadaptacion.gov.co>

PTInfo: Resolución - actualización reglamentación trámites de PQRS

Prensa Fondo <prensa@fondoadaptacion.gov.co> 19 de octubre de 2018, 10:41
Para: Usuarios Fondo Adaptación <usuarios@fondoadaptacion.gov.co>

Circular informativa

Conoce la Resolución 1137 de 2018 mediante la cual se actualiza la reglamentación del trámite interno de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y/o solicitudes de acceso a información pública que formulan a la entidad

Click [aquí](#) para ver la resolución

Fondo Adaptación

Prensa Fondo
Gerencia Comunicaciones
Email: prensa@fondoadaptacion.gov.co
PBX: 01+43225408

Fondo Adaptación

GOBIERNO DE COLOMBIA MINHACIENDA

Sistemas de Información

Durante el período del veintiuno (21) de junio al veinte (20) de octubre de 2018, se ejecutó parte del Plan Estratégico de Tecnología de Información 2015 – 2018 – PETI, en cuanto a la gestión de sistemas de información, y la estrategia de Gobierno Digital (antes GEL), como se describe a continuación:

Sistema de Información de Gestión de Proyectos – PSA

Durante este período se terminaron las siguientes funcionalidades a) Página Pública del PSA y b) el módulo de Business Intelligence. A continuación se presenta un breve resumen de cada una de estas nuevas funcionalidades:

- ✓ **Página Pública del PSA:** Esta nueva funcionalidad tiene una página WEB pública para la comunidad en general, que se encuentra





vinculada al portal WEB del Fondo Adaptación. A través de esta página se puede consultar la información de cualquier proyecto que la entidad haya ejecutado o que se encuentre en ejecución. Se ingresa al sitio a través del siguiente link:

<https://www.pwcprojects.co/psav5/portal/homeportal.aspx>.

En primer lugar se tiene una sección donde podrá ingresar de manera rápida para ver el estado de cualquier macro-proyecto o sector.

La búsqueda permite que se ubiquen proyectos específicos por sector, departamento o municipio. Para cada proyecto se puede consultar la siguiente información: nombre, número de beneficiarios, indicadores de avance, fechas de inicio y fin, presupuesto estimado, asignado y contratado, mapa con la ubicación del proyecto y una galería de imágenes del proyecto.

A su vez se puede consultar la hoja de vida de un sector o macro-proyecto en la cual se encuentra la siguiente información: número de intervenciones del sector, presupuesto del sector (asignado, contratado y pagado), número total de beneficiarios, productos que entrega el sector y su estado (planeado, contratado, ejecutado y entregado), gráfico de metas de productos por mes, mapa con la ubicación de las intervenciones y la lista de las intervenciones con su estado.

También puede consultar las hojas de vida de las intervenciones.

- ✓ **Módulo de Business Intelligence:** Esta nueva funcionalidad ya fue terminada por parte del proveedor PWC. Esta nueva herramienta incluye una bodega de datos o Datawarehouse donde se encuentra la información resumida del sistema PSA y la demás información que resulte de la integración con otros sistemas, que en una primera fase, contará con la información del sistema contractual y financiero – SIFA.

El módulo de BI también incluye una herramienta de análisis y reporte de información que se llama Tableau, la cual presenta excelentes elementos gráficos para la creación de reportes y



tableros de control con indicadores que pueden ser formulados a necesidad.

Además se construyeron diez reportes predefinidos que son de uso común en la entidad:

- Ficha de seguimiento y control intervención
- Ficha de seguimiento y control proyectos
- Reporte de presidencia
- Reporte productos
- Ficha departamental
- Reporte actualizado
- Reporte de usuarios
- Avance de meta
- Indicadores de desviación
- Reporte procuraduría

Se realizó un entrenamiento en la herramienta Tableau, dirigido a servidores de la entidad que habitualmente generan reportes con la información del PSA, durante los días 25, 26 y 27 de julio.

Sistema de Gestión de Recursos de Inversión u otros

Ya se terminó el desarrollo del nuevo sistema de información para la gestión contractual, presupuestal y financiera – SIFA- “Sistema de Información del Fondo Adaptación”.

La puesta en marcha del módulo contractual se realizó desde el mes de abril de 2018 y en el actual periodo se encuentran terminados los demás módulos: presupuesto, radicación, central de cuentas, tesorería y fiducia.

Módulo Contractual sistema SIFA

El módulo contractual presenta las siguientes características generales:

- Manejo de solicitudes de contratación
- Adición de nuevos contratos y modificación de contratos existentes



- Gestión de movimientos contractuales como adiciones, reducciones, prórrogas, suspensiones, cesiones, subrogaciones, liquidaciones.
- Manejo de terceros: personas naturales y jurídicas.
- Gestión de consorcios.
- Manejo de supervisores e interventores por contrato.
- Manejo de garantías contractuales.
- Manejo de intervenciones por contrato.
- Geo-referenciación de contratos: departamentos y municipios donde se ejecuta.

Módulo Presupuestal sistema SIFA

El módulo presupuestal presenta las siguientes características generales:

- Manejo de solicitudes de CDR.
- Registros contractuales: adiciones, reducciones, liquidaciones.
- Partidas iniciales de presupuesto.
- Ejecuciones presupuestales.
- Análisis de disponibilidad presupuestal.
- Consulta de CDRs.

Módulo Radicación sistema SIFA

El módulo de radicación cuenta con las opciones para la radicación donde podrá registrar el número de la factura, la fecha y el valor.

También se encuentra la opción donde podrán asignar un número de radicado a la cuenta, hacer la verificación de la factura y el presupuesto y posteriormente asignarla al siguiente paso de central de cuentas

Módulo Central de Cuentas sistema SIFA

Este módulo cuenta con la opción para el registro y análisis de las facturas que llegan desde el módulo de radicación. Aquí trae para consulta la información contractual relacionada y permite aplicar los descuentos y condiciones contractuales del caso.



Funciona con base en bandejas que muestran la información de cada uno de los usuarios asignados para central de cuentas, a los cuales se les ha enviado facturas desde el módulo de radicación.

Módulo Tesorería sistema SIFA

Este módulo permite la generación de la orden de pago, el registro o modificación de la información de embargos a contratos y el registro o modificación a la información de las cuentas bancarias registradas para beneficiarios de pagos.

Módulo Fiducia sistema SIFA

Permite la carga de la información que envían desde las Fiducias para luego hacer la conciliación con la información de las órdenes de pago emitidas por el Fondo. Además permite consultar la información de los pagos realizados por las Fiducias.

Módulo Seguridad Sistema SIFA

Este módulo permite establecer dos categorías principales para el control de seguridad en el sistema:

Usuarios: Esta categoría comprende la definición de los datos de los usuarios como login y password y los roles donde se agrupan los usuarios por los diferentes roles definidos en la categoría de asignación de permisos.

Asignación de permisos:

Esta categoría comprende 4 opciones:

- **Permisos:** Permite asignar permisos a un rol determinado, asignando los permisos para leer, crear, editar, borrar o adjuntar, en cada una de las pantallas donde tendrá acceso cada rol.
- **Categorías:** Es la manera para agrupar bajo un mismo nombre un conjunto de opciones.
- **Módulos:** Permite definir los diferentes módulos que tendrá el sistema.



- Pantallas: Utilizado para controlar la forma como se encadenan las páginas Web con el fuente del aplicativo por cada opción.

La puesta en producción o puesta en marcha de los módulos financieros, es necesario primero tener en el sistema toda la información contractual tanto de contratos directos como de contratos derivados. Con respecto a la información de contratos directos de la entidad, esta se encuentra en el sistema en un 100%, es decir, que además de la información del contrato, están sus movimientos, sus supervisores, interventores, geo-referenciación y garantías.

No pasa lo mismo con la información de contratos derivados, donde se encuentra en el sistema, es la información que se ha cargado de los datos que fueron migrados del sistema de Access.

La información oficial de contratos derivados es la que entregue el área de contratación de la entidad o las demás áreas encargadas de esta información y esta tarea aún se encuentra pendiente de cumplir.

Integración de los Sistemas del Fondo PSA y SIFA

En el anterior período se hizo el diseño lógico de la integración entre los sistemas PSA y el sistema SIFA o sistema de gestión contractual, presupuestal y financiera y se comenzó con su desarrollo.

Diseño lógico entre sistemas PSA y SIFA

Para este período ya se encuentra construida la base de datos o datawarehouse que almacena tanto la información del sistema de proyectos PSA como la información contractual y financiera del sistema SIFA.

El sistema PSA envía hacia la bodega de datos toda la información relacionada a las intervenciones y los proyectos y el sistema SIFA envía toda la información relacionada a contratos, el presupuesto y órdenes de pago de los contratos. Posteriormente desde la herramienta Tableau se podrá consultar la información y generar los reportes necesarios.





Lo que resta ahora es empezar con la carga periódica de la información desde el sistema SIFA a la bodega de datos, pero todo dependerá que el este sistema ya se encuentre totalmente implementado.

Plan de Gobierno Digital (Antes Gobierno en Línea)

Nueva Política de Gobierno Digital

El componente TIC para el Estado conlleva al mejorar el funcionamiento de las entidades públicas y su relación con otras entidades a través de las TICS.

El componente TIC para la Sociedad conlleva a fortalecer la sociedad y su relación con el Estado en un entorno confiable que permita la apertura y el aprovechamiento de los datos públicos, la colaboración en el desarrollo de productos y servicios de valor público, el diseño conjunto de servicios, políticas y normas, y la identificación de soluciones a problemáticas de interés común.

Lo que la entidad ha avanzado en la estrategia de Gobierno en Línea es válido para la nueva Política de Gobierno Digital.

Básicamente los anteriores componentes de TIC para Servicios y TIC para Gobierno Abierto son equivalentes al nuevo componente de TIC para la Sociedad.

Los componentes de TIC para Gestión y Seguridad y Privacidad de la Información son equivalentes al nuevo componente de TIC para el Estado, que a su vez se convierten en habilitadores transversales.

En este período el Fondo ha avanzado en la política de Gobierno Digital en los siguientes frentes:

- **TIC para la Sociedad:** en el logro de participación, el Equipo de Trabajo de Comunicaciones del Fondo realizó diferentes actividades a través de las redes sociales de la entidad:

Junio 2018:

<https://drive.google.com/open?id=1LZBEBw7vN9hKIa-uyQxJex5ob2kkWce1>





Julio 2018:

https://drive.google.com/open?id=19jQs5tciK09VEt_W2FUK-Xf7qLunCqhC

Agosto 2018:

<https://drive.google.com/open?id=1Omm9juT9UCP4Jhk4gRv8nyWKLTSfazcJ>

Septiembre 2018:

<https://twitter.com/Fondoadaptacion>

<https://www.facebook.com/fondoadap>

<https://www.instagram.com/fondoadaptacion/>

Octubre 2018:

<https://twitter.com/Fondoadaptacion>

<https://www.facebook.com/fondoadap>

<https://www.instagram.com/fondoadaptacion/>

- **TIC para el Estado:** en cuanto a la Gestión de TI se han desarrollado y se trabajando en las siguientes actividades:
 - Ya se tiene con la ayuda de la consultoría de la ATIP el nuevo modelo de datos de la entidad, que contiene el modelo de datos conceptual, lógico y físico de los datos que se manejan en los diferentes procesos. Este modelo hace parte del logro de Información.
 - En cuanto a los sistemas de información se terminaron las mejoras al sistema PSA y el desarrollo del nuevo sistema de gestión contractual, presupuestal y financiera.
- **Seguridad de la Información:** en este frente se han realizado las siguientes actividades:
 - Nueva matriz de riesgos del proceso de Gestión de Arquitectura de TI.



- Inicio de socialización de las políticas de seguridad de la información a un grupo de servidores del área financiera.
- Inventario de activos de información, el cual permite la información de los activos en cuanto a su confidencialidad, integridad y disponibilidad.
- Se modificó y aplicó la política de respaldo de información integrando la información que manejan los contratistas por prestación de servicios.
- **Participación en el concurso de Máxima Velocidad de MINTIC:** La entidad participó con su equipo “Adapta Racing” y logró cumplir los siguientes retos, para un total acumulado de 2700 puntos:

ACTIVIDADES DE MONITOREO

AVANCES PERIODO Junio- Octubre de 2018

Componente Autoevaluación Institucional

Como ya se mencionó, en el informe anterior en cumplimiento de lo establecido el Decreto 1499 de 2017, se actualizó el acto administrativo y se creó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño cumpliendo las funciones estipuladas en el Decreto.

Se continuó con la evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG suscribiendo los planes de acción requeridos como respuesta a la aplicación de la herramienta de autodiagnóstico recomendada por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Así mismo, a través de las auditorías externas efectuadas por la ATIP y de las auditorías internas de gestión realizadas por Control Interno, desde los procesos, se han logrado suscribir planes de mejoramiento que incluyen acciones tendientes a mejorar la gestión institucional y por ende su desempeño.





En igual sentido, es imperante continuar fortaleciendo la identificación, análisis, valoración, manejo y monitoreo de riesgos de los procesos o la necesidad de identificar nuevos, si no existen. Se recomienda que el monitoreo de la gestión de riesgos, se realice como mínimo trimestralmente.

Para la presente vigencia Control Interno, en su rol Asesor, realizó jornadas de capacitación en temas inherentes al rol de cada línea de defensa en Administración de los riesgos, incluidos los riesgos de corrupción, capacitación enmarcada en la implementación del I Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en la entidad.

Autoevaluación de Gestión Política Control Interno

La Alta Dirección continúa cumpliendo lo dispuesto en las Resoluciones 005 del 23 enero 2013 y 252 del 14 de marzo de 2018, con la creación del Comité de Gerencia del Fondo Adaptación, cuyo objeto es la coordinación y seguimiento del cumplimiento oportuno de las funciones legales de la Entidad, con sesiones mensuales.

Mediante Resolución N°. 175 de 2018 de febrero de 2018, se implementa la versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación (MIPG) y del Modelo Estándar de Control Interno (MECI).

Control Interno a través de los seguimientos trimestrales realizados a la Política de Gestión Misional y de Gobierno (SISMEG) del Fondo Adaptación, verifica el avance en la ejecución de los indicadores y metas de gobierno y alerta a la Entidad para que se generen las acciones correspondientes para mejorar los resultados.

La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, elabora los informes de seguimiento trimestrales al Plan de Acción y Control Interno mediante el seguimiento y la evaluación a la gestión institucional, verifica su cumplimiento e informa a la Dirección.

En aras de fortalecer una política de autocontrol por parte de la Entidad existe el Comité de Contratación del Fondo Adaptación que ha permitido tener una instancia de gestión institucional, que de manera objetiva y rápida, ha facilitado la identificación de las desviaciones sobre las cuales





se toman los correctivos, que garantizan mantener la orientación de la Entidad hacia el logro de sus objetivos institucionales.

Componente Auditoría Interna

En el marco de la gestión adelantada por Control Interno y lo determinado por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional sobre las funciones de advertencia, *en virtud de las cuales las entidades públicas están obligadas a implementar el control interno, con el fin de intervenir de manera previa, concomitante o posterior para detectar y corregir las desviaciones en la gestión de la entidad, que puedan afectar el cumplimiento de sus objetivos y comprometer el adecuado manejo de sus recursos en el actual periodo*, se ha continuado con la ejecución de las actividades contempladas en el Plan Anual de Auditoría vigencia 2018.

Con base en el Plan Anual de Auditoría, para el periodo de este informe, Control Interno ha realizado auditorías internas de gestión y seguimientos y evaluaciones a los procesos, se han elaborado y presentado informes al Gerente que además de contener el detalle de las situaciones observadas y evidenciadas, disponen de un resumen ejecutivo que incorpora las observaciones más relevantes, las conclusiones, las recomendaciones que pueden ser implementadas por los equipos de trabajo y la solicitud de suscripción del plan de mejoramiento por procesos con las acciones que se ejecutaran para subsanar las causas de las deficiencias encontradas y por consiguiente contribuir a la mejora continua y fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

• AUDITORÍA A PROCESOS

- ✓ GESTIÓN FINANCIERA - Control Interno Contable Corte 30 junio de 2018. – Inicio.
- ✓ GESTION DE PROYECTOS - SECTOR EDUCACION - Corte 31 de diciembre de 2017. Inicio.

• SEGUIMIENTOS A PROCESOS





- ✓ GESTIÓN DE SERVICIOS - Seguimiento Proceso Gestión Documental.
- ✓ DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO - Proceso Planeación Estratégica - Seguimiento a Metas de Gobierno - SISMEG, con corte trimestral.
- ✓ MONITOREO Y EVALUACIÓN - Seguimiento a cumplimiento Plan de Auditoría 2018.
- ✓ GESTIÓN DE RIESGOS - Evaluación de la Gestión de Riesgos y Controles en el Fondo Adaptación. – Inicio.
- ✓ DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO - Proceso Planeación Estratégica - Seguimiento y evaluación a la Gestión Institucional 2018, con corte trimestral.
- ✓ MONITOREO Y EVALUACIÓN - Seguimiento a cumplimiento de planes de mejoramiento por procesos (Gestión de las Comunicaciones - Direccionamiento Estratégico)
- ✓ MONITOREO Y EVALUACIÓN - Seguimiento a cumplimiento de planes de mejoramiento por procesos (Gestión Humana - Gestión Financiera).
- ✓ MONITOREO Y EVALUACIÓN - Seguimiento a cumplimiento de planes de mejoramiento por procesos (Gestión Contractual / Riesgos y controles y Arquitectura de TI).
- ✓ GESTIÓN DE RIESGOS - Evaluación de la Gestión de Riesgos y Controles en el Fondo Adaptación. – Finalización.
- ✓ GESTION CONTRACTUAL - Seguimiento a SECOP.
- ✓ GESTIÓN CONTRACTUAL - Cumplimiento del manual de contratación en las etapas del proceso contractual – Avances.
- ✓ GESTION DE TALENTO HUMANO -Seguimiento al plan de acción formulado con base en autodiagnósticos de: Gestión de Talento Humano, Gestión Código de Integridad.





- ✓ DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO - Proceso Planeación Estratégica - Seguimiento a Metas de Gobierno - SISMEG, con corte trimestral.
- ✓ MONITOREO Y EVALUACIÓN - Seguimiento a cumplimiento Plan de Auditoría 2018.
- **INFORMES DE LEY**
 - ✓ Informe Pormenorizado de Control Interno.
 - ✓ Informe de verificación del Sistema Único de Información para la Gestión Jurídica del Estado –Ekogui.
 - ✓ Informe Avance al cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional - suscrito con la CGR.
 - ✓ Informe de Seguimiento a los Gastos de Funcionamiento – Trimestral.
 - ✓ Informe de verificación del Sistema Único de Información para la Gestión Jurídica del Estado –Ekogui. – Presentación de informe.
 - ✓ Seguimiento a la ejecución del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.
 - ✓ Informe Avance al cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional - suscrito con la CGR.
 - ✓ Informe de Seguimiento a los Gastos de Funcionamiento – Trimestral.
- **ASISTENCIA A COMITÉS - ROL DE ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA**
 - ✓ Preparación Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - Resultados de informes y auditorías y Presentación para sesión del Comité.
 - ✓ Asistencia a Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.



- ✓ Asistencia a Comité de Conciliaciones.
- ✓ Revisión y aprobación de informes de auditoría y seguimientos realizados por el equipo de trabajo de Control Interno de Gestión.

• JORNADAS DE CAPACITACIÓN

- ✓ Campañas de Sensibilización realizadas en torno al Sistema de Control Interno y Gestión del Riesgo.

En ejecución del Plan Anual de Auditoría vigencia 2018, se han presentado situaciones que han impactado su cumplimiento como son:

- Durante el mes de agosto, se presentó solicitud de cesión del contrato por parte de uno de los integrantes del equipo de trabajo, requerimiento que fue aceptado por la entidad y se formalizó a partir 15 de agosto de 2018.

La cesión del contrato FA-CD-F-S-008-2018, implicó un tiempo para el conocimiento de los procesos, del estado actual de las auditorías y seguimientos y continuar con la ejecución de las actividades del Plana Anual de Auditoría, por parte de la nueva integrante del equipo de trabajo.

Lo anterior implicó la ampliación del tiempo ejecución de la auditoría al proceso de Gestión Financiera - Control Interno Contable hasta el mes de octubre de 2018.

- En la planeación de la la auditoría al Macroproceso Gestión Integral de Programas y Proyectos –Sector Educación, se observó la necesidad de ampliar el alcance que inicialmente comprendía la vigencia 2017 y se definió la inclusión de las generalidades en planes de acción, plan de pagos, plan de contratación, Gestión contractual y análisis de la ejecución de los recursos de inversión frente a lo programado en cada vigencia para el sector desde 2015 y hasta junio de 2018. Razones por las cuales se amplía el tiempo de ejecución de la auditoria hasta el mes de octubre de 2018.





Estas modificaciones al plan anual de auditoría serán presentadas en el próximo Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Componente Planes de Mejoramiento

Elemento Plan de Mejoramiento Institucional

El plan de mejoramiento institucional se suscribió con el fin de subsanar las causas que dieron origen a los hallazgos comunicados en los informes entregados por la Contraloría General de la República como resultado de las auditorías efectuadas, así:

- Informe Final Actuación Especial de Fiscalización al Fondo Adaptación- Vigencias 2011-2015”, CGR-CDGPIF-051-2016,
- Informe final de auditoría CGR-CDSIFTCEDR-No. 14 de agosto de 2017.
- Informe Auditoria de Cumplimiento Fondo Adaptación Proyecto Gramalote CGR-CDSIFTCEDR No. 52 de noviembre de 2017.
- Informe Auditoria Financiera Fondo Adaptación Vigencia 2017 CGR-CDSIFTCEDR No. 12 de mayo 2018.

El Plan de Mejoramiento vigente, suscrito por la Entidad con corte a 30 de junio de 2018 a través de SIRECI, cuenta con un total de 124 hallazgos, para los cuales se formularon acciones de mejora con 309 actividades.

La distribución de los hallazgos y las actividades entre procesos misionales y de apoyo se describe en la tabla 1.

Cuadro No.10. Consolidado Plan de Mejoramiento Suscrito por la Entidad con la Contraloría General de la República vigente corte 30 de junio de 2018.



Auditoría	Número de hallazgos	Hallazgos por proceso		Número actividades
		Misional	Apoyo	
Actuación Especial de Fiscalización Vigencia 2011-2015 - Informe CGR-CDGPIF-051-2016.	41	21	20	136
Actuación Especial de Fiscalización Vigencia 2016 - Informe CGR-CDSIFTCEDR-No. 14 de 2017.	49	23	26	94
Informe Auditoria de Cumplimiento Fondo Adaptación Proyecto Gramalote CGR-CDSIFTCEDR No. 52 de noviembre de 2017 (suscrito en enero de 2018).	10	10	0	31
Informe Auditoria Financiera Fondo Adaptación Vigencia 2017 CGR-CDSIFTCEDR No. 12 de mayo 2018. (suscrito en julio de 2018)	24	10	14	48
Total plan Mejoramiento CGR	124	64	60	309

Fuente: Plan de Mejoramiento Fondo Adaptación cargado en SIRECI.

La incidencia de los hallazgos incluidos en el Plan de Mejoramiento, se describen en la Cuadro No.11 y en la gráfica 3.

Cuadro No.11. Incidencia de los hallazgos incluidos en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República - CGR.

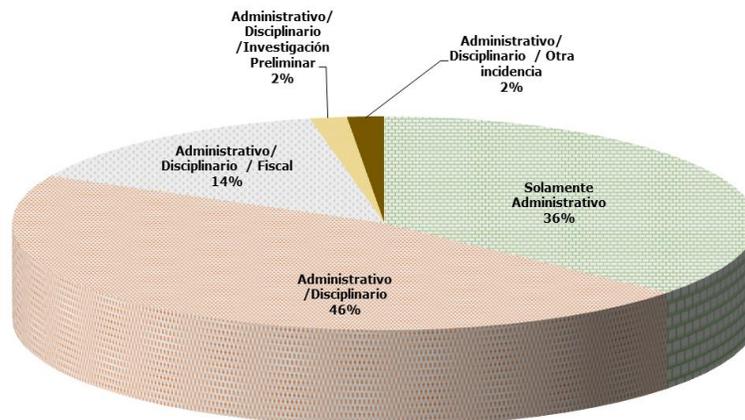




Auditoría	Número de hallazgos	Incidencia de los hallazgos				
		Solamente Administrativo	Administrativo /Disciplinario	Administrativo / Disciplinario / Fiscal	Administrativo / Disciplinario / Investigación Preliminar	Administrativo / Disciplinario / Otra incidencia
Actuación Especial de Fiscalización Vigencia 2011-2015 - Informe CGR-CDGPIF-051-2016.	41	14	16	9	0	2
Actuación Especial de Fiscalización Vigencia 2016 - Informe CGR-CDSIFTCEDR-No. 14 de 2017.	49	18	27	2	2	0
Informe Auditoria de Cumplimiento Fondo Adaptación Proyecto Gramalote CGR-CDSIFTCEDR No. 52 de noviembre de 2017.	10	1	4	5	0	0
Informe Auditoria Financiera Fondo Adaptación Vigencia 2017 CGR-CDSIFTCEDR No. 12 de mayo 2018.	24	12	10	2	0	0
Total plan Mejoramiento CGR	124	45	57	18	2	2
	100%	36%	46%	15%	2%	2%

Gráfica 3. Incidencia de los hallazgos incluido en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República - CGR.





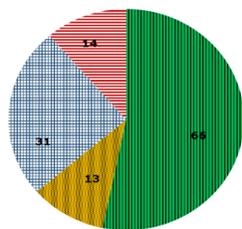
Fuente para cuadro y gráfica: Informe Final Actuación Especial de Fiscalización al Fondo Adaptación-Vigencias 2011-2015”, CGR-CDGPIF-051-2016; Informe final de auditoría CGR-CDSIFTCEDR-No. 14 de agosto de 2017, e Informe Auditoria de Cumplimiento Fondo Adaptación Proyecto Gramalote CGR-CDSIFTCEDR No. 52 de noviembre de 2017.

Con el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de los procesos de administración del riesgo, control y gestión de la entidad, Control Interno realizó el seguimiento al cumplimiento del plan de mejoramiento con corte a 30 de junio de 2018.

Del plan de mejoramiento institucional, se presenta la ejecución teniendo en cuenta el total de hallazgos del plan (124 hallazgos) y los hallazgos que tienen fecha de finalización igual o anterior al 30 de junio de 2018 (78 Hallazgos).

Gráfica 4. Gestión de Hallazgos del Plan de Mejoramiento suscrito por la Entidad con la Contraloría General de la República con corte a 30 de junio de 2018.

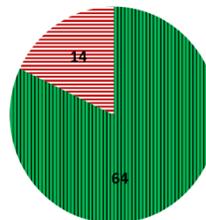
Total Plan de Mejoramiento



■ CUMPLIDO ■ EJECUCION
■ SIN INICIAR ■ INCUMPLIDO

Total : 124 Hallazgos

Evaluados en el período



■ CUMPLIDO ■ INCUMPLIDO

Total : 78 Hallazgos

Cuadro No.12. Gestión de Hallazgos del Plan de Mejoramiento

Estado del hallazgo	Número total de hallazgos	Porcentaje	Número de Hallazgos del periodo revisado	Porcentaje
CUMPLIDO	66	53%	64	82%
EJECUCIÓN	13	10%	0	0%
SIN INICIAR	31	25%	0	0%
INCUMPLIDO	14	11%	14	18%
Total	124	100%	78	100%

Fuente para gráfica y tabla: Resultado del análisis de cumplimiento del Plan de Mejoramiento realizado por Control Interno de Gestión del Fondo Adaptación.

Conclusión: Se establece que de la gestión de las acciones de mejora correspondientes a los 78 hallazgos con fecha de terminación igual al 30 de junio de 2018 o anterior, el 82% se han cumplido y el 18 % se encuentran incumplidas.

Frente a la gestión de las acciones de mejora correspondientes al total de hallazgos del Plan de mejoramiento:

- 53% del total de se ha cumplido,
- 10% está en ejecución,
- 11% se encuentran incumplidas
- 25% aún no han iniciado.



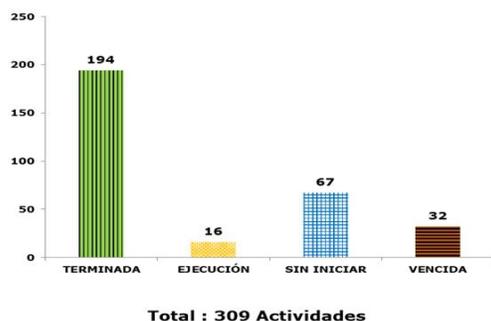
Cuadro No.13. Gestión de Actividades del Plan de Mejoramiento

Estado de las actividades	Número total de actividades	Porcentaje	Número de actividades del periodo revisado	Porcentaje
TERMINADA	194	63%	188	85%
EJECUCIÓN	16	5%	0	0%
VENCIDA	32	10%	32	15%
SIN INICIAR	67	22%	0	0%
Total	309	100%	220	100%

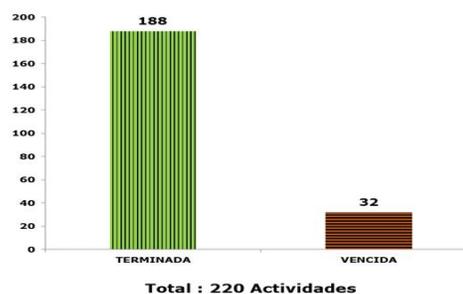
Fuente: Resultado del análisis de cumplimiento del Plan de Mejoramiento realizado por Control Interno de Gestión Fondo Adaptación.

Gráfica 5. Gestión de Actividades del Plan de Mejoramiento suscrito por la Entidad con la Contraloría General de la República, con corte 30 de junio de 2018.

Total Plan de Mejoramiento



Evaluadas en el período



Fuente: Resultado del análisis de cumplimiento del Plan de Mejoramiento realizado por Control Interno de Gestión Fondo Adaptación

Control Interno sugiere a los equipos de trabajo revisar:

- ❖ Las actividades vencidas a fin de ejecutar las acciones propuestas y subsanar los incumplimientos del plan con corte a 30 de junio de 2018.
- ❖ El archivo en Excel que se envía adjunto al informe de seguimiento y complementar las evidencias considerando las





observaciones realizadas por Control Interno de Gestión como resultado del seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional.

- ❖ Que los soportes de ejecución de las actividades correspondan con lo descrito en la acción de mejora, en la unidad de medida y en la cantidad y que sean claros y suficientes para evidenciar el cumplimiento de la acción propuesta.
 - ❖ Que los informes que se reportan como evidencia de cumplimiento de las actividades estén completos, tengan firma del responsable y fecha de elaboración.
 - ❖ El plan de mejoramiento de manera integral de tal forma que los hallazgos que tienen actividades compartidas entre varios equipos de trabajo realicen el reporte de cumplimiento teniendo en cuenta las responsabilidades de cada uno.
 - ❖ El Plan de Mejoramiento vigente y tener en cuenta las actividades que tienen fecha de finalización durante el segundo semestre de 2018, para controlar su ejecución a fin de evitar vencimientos y hallazgos incumplidos para el reporte de avance en SIRECI que se realizará con corte a 31 de diciembre de 2018.
- ✓ Realizar seguimiento periódico a la ejecución de las actividades a fin de identificar acciones que no se pueden ejecutar en el periodo planteado inicialmente, y solicitar modificación, debidamente justificada, antes de su vencimiento.

Elemento Plan de Mejoramiento por procesos

Se realizaron actividades de seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos por los líderes de los procesos y asesoría a los equipos de trabajo de:

- ✓ Gestión de las comunicaciones.
- ✓ Gestión Talento Humano.
- ✓ Gestión Financiera.





- ✓ Gestión Contractual.
- ✓ Gestión de Servicios (Sección de Atención al Ciudadano).
- ✓ Tecnologías de Información (Arquitectura de TI).
- ✓ Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento (Riesgos y controles).

Elemento Plan de Mejoramiento individual

Durante el segundo semestre de 2018, se realizó el seguimiento al desempeño laboral del periodo comprendido entre 01 de febrero al 31 de julio de 2018, de conformidad con lo establecido en la Resolución 452 del 15 de julio de 2016 "Por la cual se adopta el instrumento de seguimiento y gestión al rendimiento de los servidores públicos del Fondo Adaptación", el cual sirve de insumo para la verificación del cumplimiento de metas y logros concertados con los líderes de los equipos de Trabajo.

María Claudia Gutiérrez Mejía

Asesor con Funciones de Control Interno

